

OBSERVATORIO ELECTORAL
UDEG 2018
PROCESO ELECTORAL
2017-2018 EN JALISCO

INFORME FINAL

DIRECTORIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro

Rector General

Correo electrónico: rectoriageneral@redudg.udg.mx

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Rector CUCSH

Correo electrónico: solish@redudg.udg.mx

Dra. María Guadalupe Moreno González

Secretaria Académica

Correo electrónico: guadalupe.moreno@csh.udg.mx

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

Secretaria Administrativa

Correo electrónico: karla.planter@redudg.udg.mx

Mtra. Sofía Limón Torres

Directora División de Estudios Políticos y Sociales

Correo electrónico: sofialimon2004@yahoo.com.mx

Dr. Armando Zacarías Castillo

Jefe Departamento de Estudios Políticos

Correo electrónico: armando.zacarias@csh.udg.mx

INVESTIGADORES DEL OBSERVATORIO ELECTORAL

Dra. Mónica Montaña Reyes

Coordinadora Observatorio Electoral y Línea Liderazgo

Correo Electrónico: monica.montano@csh.udg.mx

Dr. Andrea Bussoletti

Coordinador Línea Partidos Políticos y Candidaturas
Independientes

Correo Electrónico: andrea.bussoletti@csh.udg.mx

Mtro. José Antonio Elvira de la Torre

Coordinador Línea Institutos Electorales

Correo Electrónico: antelvira@hotmail.com

Dr. Armando Zacarías Castillo

Coordinador Línea Prensa y Líderes de Opinión

Correo electrónico: armando.zacarias@csh.udg.mx

Mtra. Melissa Amezcua Yepiz

Coordinadora Línea Participación y Ciudadanía

Correo Electrónico: melissa.amezcua@csh.udg.mx

Mtra. Laura Aritmética Jaime Oliver

Coordinadora Línea Participación y Ciudadanía

Correo Electrónico: aritmeticajaime@gmail.com

OBSERVATORIO ELECTORAL

Diana Michelle Pelayo Noyola

Coordinadora de Comunicación Social y Diseño

Correo electrónico: dianamichelle.observatorio@gmail.com

Víctor Alejandro Zúñiga López

Raisa Michel López Sánchez

Sofía Natalia Tamayo Lara

Colaboradores de Comunicación Social

INVESTIGADORES AUXILIARES

Jose Santiago Cantón Manzano, Fernanda Michelle Rodriguez Velazquez, Ilse Bustamante Ortega, Margarita De Fátima Chávez Nuñez, Rosa Alejandra Perez Quiroz, Miguel Angel Arellano Martinez, Fabiola Dilian Hernandez Miramontes Daniela Rouchel Cruz Gutierrez, Angelica Tonantzin Hernandez De Leon, Ilse Michelle Silva Nuñez, Karen Montserrat Aguilar Mederos, Oscar Emmanuel Vega Amezcua, Sara Yazmin Mora Plascencia, Abraham Rodriguez Gomez, Salvador Rivas Zaragoza, Oscar Andres Guzman García, Alberto Gutiérrez González, Santa, María De Los Ángeles Amezcua Barajas, Miguel Guadalupe Escalante Velázquez, María Fernanda Saldivar Vélez, Reyna Vanessa Cárdenas Ávalos, Tomás Velasco Rubio, Guillermo Ortíz Vázquez, Andrea Santibañez Espinosa De Los Monteros, Carlos Eric Flores Munguía, Julia Lizbeth Alejandra Lopez Ramos, Jasiel Anahi Lopez Ornelas, Rosa Aranzazu Rodriguez De La Torre, Noe Arturo Casillas Barajas, Perla Josselyne Lopez Fuerte, Daniel Guadalupe Hernández Rivera, Luz Elena López Méndez, Yaritzi Hernandez Plascencia. Miriam Hernández López, Elden Eloy Castro Chavez, Rosa Isela Manjarrez Diaz, Roberto Abraham Cortés Reyes, Diana Laura Macias Herrera.



CONTENIDOS

INFORME

Presentación	6
Objetivos	7
Contenido de la investigación	8
Metodologías	9
Lo más destacado	10

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

→ Análisis del discurso y comunicación política. Evaluación del comportamiento de la prensa escrita en el proceso electoral 2018	16
♦ Elementos de observación	
♦ Periodo de observación	
♦ Objetivos	
♦ Casos analizados	
♦ Variables analizadas	
♦ La cobertura del proceso en diarios nacionales	
♦ La cobertura del proceso en diarios locales	
♦ Consideraciones finales	
→ Institutos y procesos electorales	25
♦ Análisis comparativo de la distritación electoral de Jalisco, 1995-2017	
♦ Comparativo de aspirantes a candidatos independientes, Jalisco 2015-2018	

- ♦ Financiamiento público a partidos políticos, Jalisco 2009-2018
- ♦ Estudio del cumplimiento de la Paridad sustantiva en las candidaturas a municipios, Jalisco 2018

→ Participación y ciudadanía **43**

- ♦ El rol de los auxiliares en la búsqueda de registro para candidatos independientes
- ♦ Participación de jóvenes primeros votantes en Guadalajara
- ♦ Propuestas en materia de participación ciudadana y relacionadas con la ampliación de derechos políticos a mujeres, comunidad LGBTTTI e indígenas en plataformas electorales-locales
- ♦ Voto Nulo en Jalisco
- ♦ Consideraciones finales

→ Partidos políticos y candidaturas independientes **53**

- ♦ La selección de candidatos - mecanismos internos
- ♦ La selección de candidatos - transfuguismo político
- ♦ El sistema de partidos - Los antecedentes de coaliciones
- ♦ El sistema de partidos - Las coaliciones en el proceso electoral 2017-2018

CONTENIDOS

- ◆ El sistema de partidos - Las coaliciones en el proceso electoral 2017-2018 (II)
- ◆ El sistema de partidos - Las coaliciones en el proceso electoral 2017-2018 (III)
- ◆ La oferta política en la campaña electoral 2018
- ◆ La oferta política en el proceso electoral 2017-2018 (II)
- ◆ Consideraciones finales

→ Liderazgo

73

- ◆ Comparación de perfiles de Candidaturas independientes
- ◆ Calidad política de candidatos a gubernatura
- ◆ Calidad política de candidatos a alcalde
- ◆ Calidad política de candidatos a diputados locales
- ◆ Calidad política de candidatos a senadores
- ◆ Calidad política entre hombres y mujeres
- ◆ Consideraciones finales

Presentación

El 2 de octubre 2017 un grupo de profesores e investigadores del Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara conformaron el Observatorio Electoral UDG.

Esta decisión representó un reto ambicioso para estos investigadores frente a un proceso que fue definido por el INE “la elección más grande de la historia de México”, por la concurrencia de la elección a presidente, senadores y diputados federales y la renovación de 9 gubernaturas locales y diversos ayuntamientos y diputados locales.

Al plantear la estructura de observación los profesores integrantes del Observatorio, definieron desde el principio cinco líneas de investigación, relacionadas con vertientes específicas del proceso electoral. La razón de esta repartición se sustentaba por un lado debido a la voluntad de cubrir todos los diferentes aspectos de un proceso de tan amplia complejidad, y al mismo tiempo de aprovechar del nivel de profesionalización en sus respectivas áreas de investigación de los profesores involucrados.

Se conformó de esta forma un equipo coordinado por la Dra. Mónica Montaña Reyes, donde además de los investigadores se registró la participación de 39 estudiantes en el rol de asistentes

de investigación, a los que se suman los cuatro estudiantes que atendieron el área de comunicación del Observatorio Electoral UDG.

Dicho equipo trabajó de manera constante desde octubre 2017 hasta julio 2018 en la observación de la evolución de los diferentes aspectos del proceso electoral y en la construcción de bases de datos e informes mensuales que permitieran mantener informada a la ciudadanía y a la comunidad académica de manera constante y continua.

Lo que se presenta a continuación es un concentrado de la información recabada a lo largo del periodo de observación por parte de cada línea de investigación. La idea de fondo es dar una vista general sobre lo más relevante del entero proceso electoral.

Al realizar esta actividad de selección se utilizaron como materiales los informes mensuales y las bases de datos generados por el Observatorio mismo que se encuentran disponibles en la pagina web <http://www.observatorioelectoral.cucsh.udg.mx/>

Dicho material, así como el presente informe, no son una documentación limitada a una circulación académica o entre instituciones: esta información se pone a disposición de la ciudadanía en general para que tengan la posibilidad de acceder directamente a la información y de ahí formular de manera consciente y razonada sus opiniones.

Objetivos

En la génesis del Observatorio Electoral UDG una de las primeras necesidades que se planteó fue la de ser una voz confiable en un proceso electoral que arrancaba en un contexto general de descrédito de la política. Posicionarse como un referente creíble para la opinión pública y para la ciudadanía fue uno de los principales objetivos del equipo de investigadores y estudiantes.

Junto a ello se sumaba la voluntad de generar al interior del Departamento de Estudios Políticos, una estructura que impulsara la investigación con los enfoques más actualizados de la ciencia política, de manera no dogmática ni ideológica, al servicio de una idea de conocimiento universal y orientada a la comunidad.

La decisión de realizar a la conclusión del proceso electoral el presente informe final es el resultado de la voluntad por parte de los integrantes del Observatorio Electoral de la Universidad de Guadalajara de poner a disposición de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general los resultados del proceso de observación, de manera que quien acceda a esta documentación pueda contar con información completa y válida sobre el desarrollo del proceso electoral 2017-2018 en el Estado de Jalisco.

La decisión de entregar el contenido de este informe a los representantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco representa una señal de la voluntad de los investigadores del Departamento de Estudios Políticos de CUCSH de querer poner a disposición su trabajo y sus profesionalidades al servicio de la mejora de la calidad democrática en el estado y en todo el país.

Contenido de la observación

El trabajo de observación electoral fue articulado en las siguientes cinco líneas de investigación:

- **Discurso político en prensa escrita: columnas de opinión y primeras planas**, (coordinador: Dr. Armando Zacarías Castillo).
- **Institutos y legislación electoral** (coordinador: Mtro José Antonio Elvira De La Torre).
- **Participación y ciudadanía** (coordinadoras: Mtra Melissa Amezcua Yepiz, Mtra. Laura Aritmética Jaime Oliver).
- **Partidos políticos y candidaturas independientes** (coordinador: Dr. Andrea Bussoletti).
- **Liderazgo** (coordinadora: Dra. Mónica Montaña Reyes)

Cada línea corresponde a actores de la vida pública, que juegan un rol protagónico en el proceso electoral desde diferentes ángulos y con diferentes intereses y objetivos.

Al enfocar la observación según este criterio es posible encontrar puntos de contacto entre las diferentes líneas, debido a que ninguno de estas categorías son un universo aislado de las demás.

Frente a esta necesidad el contenido de la observación, de las bases de datos, de los informes mensuales y del presente informe final fue definido de manera colegiada entre los coordinadores de las líneas de investigación.

El resultado de este trabajo es un monitoreo diario desde diferentes puntos de vistas (medios tradicionales, institutos electorales, ciudadanía organizada, partidos y agrupaciones políticas, liderazgos locales) nos permite contar una información amplia y exhaustiva para la comprensión de los fenómenos políticos y electorales.

Metodologías

A la base del presente informe y del trabajo del Observatorio Electoral UDG está el reconocimiento del principio del pluralismo metodológico. Esta idea de fondo se ve reflejada en la conducción de cada línea de investigación, que definió su método de recolección y presentación de la información en función de su objeto de estudio. En todas las líneas se llevaron a cabo bases de datos para su posterior análisis. La mayoría del análisis fue descriptivo, dejando las bases de datos a la sociedad en general para su libre uso.

En el desglose de los datos de investigación por línea, en el apartado siguiente del presente informe, se hará mención de las fuentes de información, de los instrumentos utilizados para su procesamiento, del método de análisis que llevó cada línea a conseguir la información y a encontrar sus hallazgos.

Lo más destacado

Discurso político en prensa escrita: columnas de opinión y primeras planas

El objetivo de esta línea de investigación es la observación y recolección de datos de páginas editoriales de medios impresos locales, respecto al desarrollo del proceso electoral 2017 - 2018. La observación del proceso electoral de páginas editoriales se llevó a cabo para los diarios locales y nacionales, durante los meses de abril y mayo.

El hallazgo más importante, y como ha sido durante todo el proceso electoral, es que el proceso Federal sigue manteniendo mayor visibilidad frente al Estatal. Aunque cabe destacar que durante el mes de abril hubo mayor tratamiento de información electoral en los diarios.

Podemos definir lo anterior con esta frase: El proceso Estatal Electoral pierde visibilidad frente al Proceso Electoral Federal. Abril fue el mes que más dedicó espacio a la información electoral.

En las próximas semanas podemos esperar que se mantenga la tendencia de las editoriales en el tratamiento del proceso federal, con el cierre del periodo de campañas.

Institutos y legislación electoral

El objetivo principal de este eje se basa en observar y analizar el desempeño, resultados y efectos de las instituciones electorales, en términos de eficiencia institucional, utilidad social y aporte a la calidad de la democracia. De la misma forma, dar seguimiento a los procesos

electorales y a los organismos administrativos y jurisdiccionales responsables de llevarlos a cabo.

Para la investigación sobre paridad de género (horizontal, vertical, sustantiva y transversal) en candidaturas a municipios en el proceso electoral Jalisco 2018, se observó el proceso de registro y sustitución de candidatos a municipios, desde la segunda quincena de abril y hasta el 6 de junio de 2018.

Algunos de los hallazgos más importantes fueron:

Avance importante en términos de un mayor número de planillas municipales encabezadas por mujeres respecto de procesos electorales anteriores.

Insuficiente aún en términos de paridad perfecta en términos horizontales (mismo número de candidatas que de candidatos registrados).

Se garantizó la integración de planillas de manera alternada por género (paridad vertical).

No fue posible plena paridad de candidaturas en términos de competitividad política (paridad sustantiva) dado que aún hay una ligera diferencia entre mujeres y hombres encabezando planillas en municipios de los bloques, tanto de competitividad alta, como de baja competitividad.

Tampoco fue posible lograr plena paridad de candidaturas respecto de la importancia poblacional de los municipios. Sigue persistiendo una mayoría de candidaturas de hombres en municipios con mayor población, mientras que hay mayoría de mujeres encabezando planillas de municipios con menor población.

Importante evaluar los dispositivos adoptados por el organismo electoral, para fortalecerlos y mejorarlos de cara al próximo proceso.

En esta oración, se puede definir en general todos los hallazgos:

Avances importantes en paridad horizontal y vertical en la presentación de candidaturas a munícipes de Jalisco en el proceso electoral 2018, pero aún insuficiente para lograr paridad sustantiva y transversal.

En las siguientes semanas se seguirán revisando sustituciones y resoluciones de las instancias jurisdiccionales (local y federal) sobre

recursos interpuestos por partidos o candidatos, y que pueden modificar un poco los datos observados y reportados.

Participación y ciudadanía

El eje de Participación y ciudadanía del Observatorio Electoral UdeG tiene el propósito de dar seguimiento a las diversas formas de participación ciudadana durante el proceso electoral 2018 en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Enfoca su atención en los ciudadanos que participan, las prácticas que realizan y los espacios en los cuales se llevan a cabo. Para ello, son consideradas las prácticas ciudadanas formales, dentro de los partidos políticos, e informales todas aquellas que pueden expresarse en la sociedad civil organizada o en las prácticas no estructuradas de ciudadanos.

El periodo de recolección de datos fue del 1 al 31 de mayo de 2018.

Se revisaron las plataformas electorales registradas en Jalisco para identificar propuestas de participación ciudadana y propuestas relacionadas con la ampliación de derechos políticos a mujeres, comunidad LGBTTTI e indígenas. Los hallazgos más destacados son:

Si bien todas las plataformas electorales hacen mención a propuestas de participación ciudadana, sólo una de las nueve plataformas analizadas presenta una sección o apartado específico donde se detallen las propuestas en torno al involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Hay un desfase significativo entre propuestas e instrumentos para realizarlas. El número de propuestas que hacen los partidos en materia de participación ciudadana carece de su respectiva propuesta de instrumentalización para hacerlas efectivas.

Todas las plataformas electorales tienen propuestas específicas para las mujeres. Todos los partidos a excepción de uno (PVEM) las incluyen para los indígenas, y sólo en dos de las nueve plataformas electorales analizadas se proponen formas de fortalecimiento de derechos políticos de la comunidad LGBTTTI.

En una sola frase podríamos decir que la invocación a la participación ciudadana se encuentra al centro de las plataformas electorales de los partidos que contienden por la gubernatura. Sin embargo, en la mayoría de los casos prevalece la falta de concreción para abrir espacios concretos para la participación ciudadana e instrumentos para hacerla efectiva.

En el mes de junio se revisará cuántas personas rechazaron participar como funcionarios de casilla y sus razones. Además, se medirá el nivel de abstencionismo en Jalisco y en especial en la Zona Metropolitana.

Liderazgo

El eje de Liderazgo tiene el propósito de dar a conocer a los ciudadanos los perfiles de sus candidatos en términos de mayor o menor calidad (competencias académico-profesionales, de vocación y de experiencia política). Considerando que los puestos que se elegirán también implican gasto público que pagamos los ciudadanos. Los diputados locales ganarán mínimo 65 mil pesos al mes por tres años. Los alcaldes desde 50 mil pesos al mes (municipios más pequeños como Tonalá), hasta 130 mil pesos (como Zapopan), variando los demás en un promedio de 90 mil pesos mensuales por tres años. Los Senadores, mínimo ganarán 150 mil pesos mensuales durante seis años. Si lo comparamos con el ejercicio en el sector privado, ¿qué competencias debe de tener? ¿Qué elementos de su formación el ciudadano puede tomar en cuenta y no sólo una bonita campaña electoral o canción de jingle, mensajes poéticos o spots emocionales? El periodo de recolección de datos comprendió desde diciembre 2017 con una comparación de aspirantes a independientes, después los candidatos a gobernador y finalmente los candidatos a alcaldes, diputados locales y Senadores. Algunos de los hallazgos más importantes fueron: los candidatos a independientes locales de la agrupación “Vamos a reemplazarles” empezaron todos como activistas y salvo un par de perfiles, ninguno tenía experiencia en el sector público. Los aspirantes a candidatos independientes a nivel nacional, tenían por el contrario carreras políticas consolidadas.

En cuanto a los aspirantes a la gubernatura, todos los candidatos a gobernador tienen altos niveles de educación y éxito en su profesión antes de entrar a la política. Todos salvo excepciones han coordinado partidos políticos y ocupado diversos puestos de elección popular así como cargos en distintos niveles de gobierno. Además, la mayoría comenzó su carrera política como militantes de partidos y en la política estudiantil. Así, sus niveles de calidad académico-profesional y de experiencia política son muy altos. En cuanto a la vocación, la mayoría tiene relaciones familiares con políticos importantes, así como relación con grupos de interés, aunque sí desarrollaron actividades de voluntariado antes de tener cargos políticos. En cuanto al nivel académico-profesional de los candidatos a alcalde, se hizo el análisis por ciudad. Los mejor calificados son los de Zapopan y Guadalajara quienes tienen el 100% de aspirantes con licenciatura y/o posgrado, le sigue Tonalá con 80%, Tlajomulco con 62%, El Salto con 60% y Tlaquepaque con 50%. En cuanto a mejor y peor calidad de experiencia política Zapopan encabeza con 85%, Tonalá 80%, Tlaquepaque 75%, Tlajomulco 62%, El Salto 60% y al final Guadalajara con 43% de candidatos con experiencia a nivel local/municipal. Asimismo, la mayoría tuvo éxito en su profesión antes de entrar a la política. La profesión que predomina es la de empresaria/o en Zapopan, Guadalajara y Tlajomulco. En los demás están más distribuidas las profesiones donde sobresalen abogada/os y funcionaria/os públicos. En los diptuados locales por mayoría, las diferencias fueron sólo en términos de estudios de posgrado y experiencia política.

Debido a que las fórmulas de Senador sólo incluían dos personas se dio un punto por cada atributo deseable: haber sido legislador (en cualquier nivel) y tener alto nivel educativo (posgrado). Las fórmulas donde sólo un integrante tenía uno de estos atributos fueron Nueva Alianza, PVEM y la coalición MORENA-PES-PT ya que un integrante o tiene posgrado o ha sido legislador. La fórmula Wikipolítica/Vamos a reemplazarles sólo uno ha sido legislador y el otro tiene posgrado. Las fórmulas de Movimiento Ciudadano/PAN/PRD y la del PRI ambos integrantes de la fórmula habían sido legisladores y cuentan con posgrado.

En general, se puede decir que, a pesar de que ganarán sueldos que en el sector privado requerirían mucha experiencia profesional, política y grados académicos, algunas de las agrupaciones presentan candidatos con muy baja calidad: baja formación profesional y poca o nula experiencia laboral o política. Las diferencias son evidentes según el desarrollo de las agrupaciones políticas y en el tipo de municipio por el que compiten.

Partidos políticos y candidaturas independientes

El objetivo de esta línea de investigación fue observar el comportamiento político a nivel estatal de los nueve partidos con registro y de la agrupación Wikipolítica. Para ello se consultaron en una etapa pre-electoral a los estatutos de partido y a los convenios de coalición para luego observar el discurso de estos actores en boletines, redes sociales y spots.

Algunos de los hallazgos más importantes fueron relacionados a la falta de apertura en los convenios de coalición, que repartieron las candidaturas por cuotas entre partidos, sin abrir efectivamente a un mecanismo de selección común de las candidaturas.

Otro rubro de observación importante fue el transfuguismo político, fenómeno significativo en el proceso electoral 2017-2018. con un flujo que aparentemente debilitó de manera más evidente al Partido Revolucionario Institucional y favoreció el crecimiento de las filas de Morena. Vinculado a este factor se observó como en amplia mayoría los tránsfugas fueron hombres, probablemente como consecuencia a la reducción de los espacios para las candidaturas por efecto de la cuota de género en la doble versión de la paridad vertical y horizontal.

En la observación de la oferta política en el periodo oficial de campaña se notó que la mayoría de ellos (PRI, PAN, Morena) y la agrupación Wikipolítica vertieron alrededor de un solo liderazgo local, con la excepción de Movimiento Ciudadano que presentó una pluralidad de liderazgos.

El PRI y Morena vincularon la elección local a la campaña federal, mientras PAN y de Movimiento Ciudadano intentaron aislar la elección.

A lo largo de la campaña la agenda del PRI fue de continuidad con el gobierno estatal y la de Movimiento Ciudadano de continuidad con el gobierno de Guadalajara y con el trabajo de su bancada federal en la

actual legislatura. Morena centra su discurso en las ventajas de la vinculación con su candidato presidencial, mientras Wikipolítica se enfoca principalmente en la crítica de la clase política.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Análisis del discurso y comunicación política

Evaluación del comportamiento de la
prensa escrita en el proceso electoral 2018

* La línea de investigación *Análisis del discurso y comunicación política* fue coordinada por el Dr. Armando Zacarías Castillos del Departamento de Estudios políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. En ella participaron los siguientes alumnos: María Fernanda Saldivar Vélez, Santa María de los Ángeles Amézquita Barajas, Reyna Vanessa Cadena Ávalos, Yaritzi Hernández Plascencia, Tomás Velasco, Miguel Guadalupe Escalante Velazquez.

Dentro de la dinámica de información en la que los temas electorales representaban un punto importante de interés, se estableció una estrategia de observación del comportamiento editorial de periódicos denominados de circulación nacional y de diarios locales, para tener elementos claros y definir los contrastes o las coincidencias respecto de la cobertura informativa que contienen los periódicos.

En este proceso electoral, la sobreinformación que abundó en plataformas informativas desarrolladas a partir de las diferentes posibilidades que ofrece, fundamentalmente Internet y, su traslación a la oferta posible en dispositivos móviles, tales como los teléfonos celulares, generaban una sobreoferta de información de la que en pocas ocasiones, se podía tener confiabilidad sobre el contenido de la misma.

Uno de los medios informativos que contaron con reproducciones de sus contenidos, por ejemplo, en la oferta de información que se ofrece en la telefonía celular, lo constituyeron la prensa escrita, fundamentalmente en los medios denominados nacionales y, en menor escala, algunos periódicos locales.

La cobertura de análisis implicaba, de forma directa, la observación del comportamiento informativo en la prensa escrita por considerarse, dentro de la diversidad de oferta, uno de los medios con mejores condiciones de análisis pero, al mismo, la influencia, de muchos de sus productos, como ya se señaló, formaba parte de las plataformas electrónicas en la telefonía celular.

A pesar de que, las selecciones de noticias realizadas por las versiones electrónicas están desvinculadas del contexto de diario del que se toman, la información, individualmente seleccionada, cuenta con la oportunidad necesaria y la confiabilidad que proporcionan los códigos de ética de los periódicos que le dan un fuerte soporte de sustentabilidad a la información que se deriva de esos medios.

El rango de alcance de las ediciones impresas de los diarios, tradicionalmente han tenido límites muy específicos de impacto en sus audiencias y depende de los tirajes que consignan los diarios. El número de lectores de los diarios, no necesariamente es acumulativo sino, en muchas ocasiones distributivo, lo que significa que un solo lector, puede leer dos o tres periódicos con lo que, el alcance no es de tres personas sino de una sola en este esquema de lectura. Sin embargo, como ya señalamos, el alcance de lectura a través de las plataformas digitales modifica el impacto de una noticia respecto de las forma de medición de otras décadas.

Elementos de observación

Con base en lo dicho, se determinó un análisis sobre la forma de cobertura de los periódicos: El Universal, Excélsior, El Financiero y La Jornada con el objeto de medir el peso del proceso electoral a través de su oferta. Bajo esta perspectiva se analizó el contenido, respecto del proceso electoral, de las informaciones contenidas en la primera plana que, en muchos casos constituye el vínculo de información de muchas personas que ven los periódicos y se generan una idea respecto de la situación que viven.

De esta forma se trató de organizar en dos rubros generales el contenido de los datos de sus primeras páginas bajo la rúbrica de: Información Noticiosa e Información Electoral. Primer acercamiento.

En una segunda instancia, se decidió analizar los contenidos de información de las páginas editoriales por considerarse éstas como un referente importante de análisis sobre la dinámica política y electoral que ofrece una perspectiva de análisis pero igualmente, de comentarios de opinión de los editorialistas que forman parte de la nómina de escritores de un periódico. De igual forma, en las plataformas electrónicas se contaba con la reproducción de varios columnistas que aportaban información y profundización del estudio sobre los temas electorales.

- 1) Los aspectos que se evaluaron fueron:
- 2) Presencia de Actores Políticos locales (eventualmente podían aparecer)
- 3) Proceso electoral jalisciense.
- 4) Actores políticos nacionales
- 5) Proceso electoral nacional
- 6) Comentarios generales sobre la cobertura noticiosa no electoral.

Las anteriores variables se aplicaron para periódicos nacionales y locales y observar el nivel de importancia dedicado para los eventos electorales de dimensión nacional o estrictamente local.

Periodo de observación

Proceso Electoral 2017 – 2018.

A partir del mes de octubre de 2017, comenzó la fase de observación del comportamiento informativo, arrancando en la fase denominada: “Pre-electoral”. Para ese momento se realizó la observación en ocho diarios, cuatro locales y dos nacionales. En seis de estos se inició la observación a partir del mes de octubre 2017, mientras que para el mes de febrero de 2018 se agregaron dos más (Mural y la Jornada) durante el arranque del proceso electoral.

Objetivos

- Revisar el impacto de los procesos electorales en las columnas políticas que establecen las líneas generales de reflexión que aportan los diarios mexicanos.
- Revisar de manera diferenciada los procesos electorales locales y federales en las columnas de una selección de diarios locales y federales.

Casos

analizados

- Cinco periódicos locales. El Informador, Milenio, El Occidental, Diario NTR y Mural.
- Tres periódicos nacionales. El Universal, Excélsior y La Jornada.

Variables analizadas

1)

- Electoral Local.
- Actores Políticos Locales.
- Electoral Federal.
- Actores Políticos Federales.
- Tema Noticioso.

2)

- Menciones de los Actores Políticos.

3)

- Primeras Planas (Electoral y Noticioso).

La cobertura del proceso en diarios nacionales

Excélsior

Excélsior es un diario de circulación nacional, cuenta con un tiraje de 27 000 ejemplares. Durante el proceso electoral, se observó el comportamiento de la editorial de este diario, centrándonos en las columnas políticas y tomando una muestra representativa de estas para su análisis. Entre los columnistas analizados se encuentran: Pascal Beltrán del Río, Leo Zuckermann, Francisco Garfias y, Jorge Fernández, arrojando una cifra poco variable de aproximadamente 19 columnas semanales.

La tendencia de este medio, en su página editorial, reflejó en un inicio más información no electoral, pero al pasar el tiempo y en las cercanías de la elección aumentó, manteniendo bastante paridad en cuanto a los temas electorales federales, actores políticos y, los temas noticiosos.

En cuanto a las primeras planas, a diferencia de lo que sucedía en sus páginas editoriales, se carecía de información electoral a pesar de dedicar un espacio especial para este tema. Otro aspecto que se pudo observar es que al ser un diario de circulación nacional y, con el peso de una elección federal, la cobertura sobre el proceso electoral estatal de Jalisco, fue nula. No se encontraron otros procesos electorales registrados que no fueran, básicamente el federal y, eventualmente, el propio de la Ciudad de México.

El

Universal

Los columnistas seleccionados del medio *El Universal*, comentaron primordialmente sobre el proceso electoral nacional. El comentario de proceso electoral estatal fue casi nulo. El comentario noticioso tuvo predilección sobre el político, únicamente dos columnistas escribían en su mayoría sobre temas políticos (Salvador García Soto y Roberto Rock L.). Respecto a la cantidad de menciones sobre los candidatos presidenciales en las columnas, se pudo observar una ventaja considerable del candidato de MORENA desde el inicio de las observaciones hasta el proceso electoral, salvo excepciones aisladas (en el periodo de definiciones de candidatos, Meade recibió mucha cobertura).

Así mismo, al contabilizar las menciones, se observó que estas tenían relación con las preferencias que fueron reflejadas en las urnas. Es decir, durante la carrera presidencial de principio a fin, el candidato con más menciones de parte de los columnistas fue el candidato de MORENA, posteriormente Ricardo Anaya, candidato de Por México al Frente, seguido de cerca por José Antonio Meade, candidato de la coalición Todos por México, y, posteriormente, Jaime Rodríguez, El Bronco, candidato independiente, en un alejado cuarto sitio de menciones coincidente con las tendencias de ese periodo.

La Jornada

Durante el monitoreo realizado en este medio se observó una tendencia favorable hacia el candidato de MORENA, Andrés Manuel López Obrador, paralelamente tanto Ricardo Anaya como José Antonio Meade, representaron el segundo y el tercer sitio de menciones en esas páginas. Cabe destacar la presencia de María de Jesús Patricio Martínez, *Marichuy*, quien mantuvo un rango en la fase de las precampañas importante, desde una perspectiva relativa en la medida en que prácticamente no tenía presencia en más medios de información. Por su parte, Margarita Zavala y Jaime Rodríguez, *el Bronco*, tuvieron una escasa cobertura.

Durante el período de **enero a marzo** se analizaron, en caso de los **diarios nacionales**, un total de

- 470 columnas, de las cuales
- 259 hacían mención al proceso electoral federal y,
- 211 al ámbito noticioso general.

Los 3 candidatos más mencionados fueron

- Andrés Manuel López Obrador con 153 menciones,
- José Antonio Meade 92 y,
- Ricardo Anaya 90.

En el marco de la información que se desprende de las primeras planas durante ese periodo: 125 menciones fueron relacionadas al proceso electoral, y **313 al ámbito noticioso general**.

Durante el período de **abril a junio**, siguiendo con los diarios nacionales, se analizaron un total de **351 columnas** de las cuales:

- 220 hacían mención al proceso electoral federal y,
- 131 noticiosas.

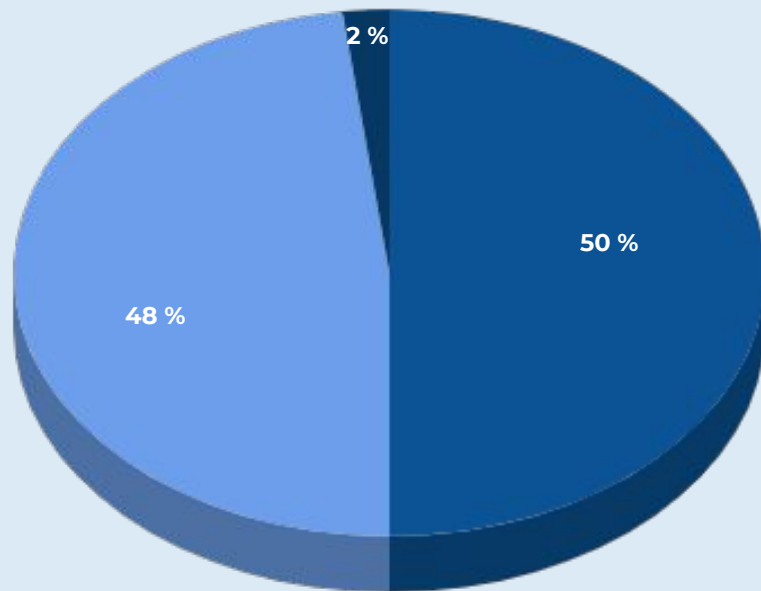
Los candidatos con más menciones fueron:

- Andrés Manuel López Obrador con 137,
- Ricardo Anaya con 88 y
- José Antonio Meade con 96,

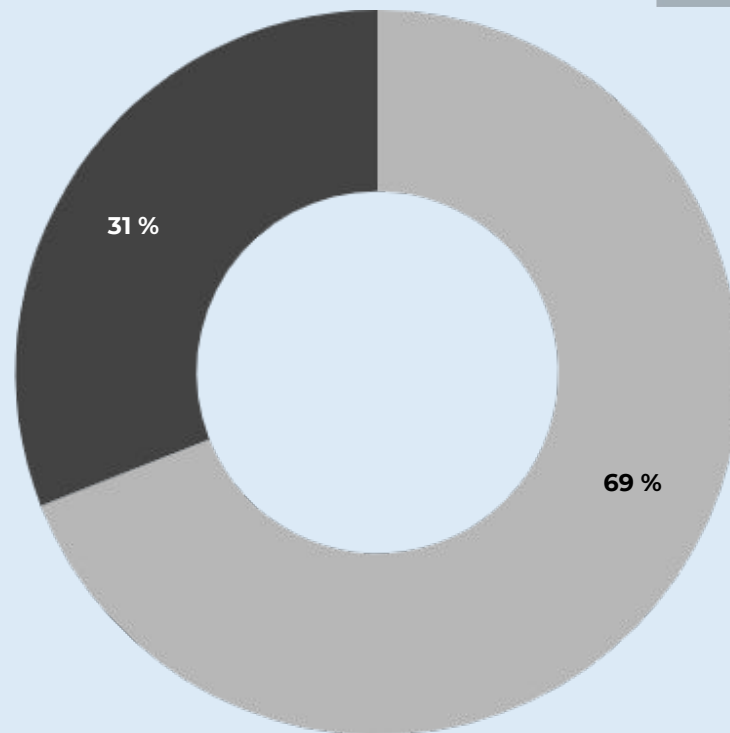
Respecto a las primeras planas 227 menciones fueron electorales y 231 de cobertura noticiosa.

Diarios nacionales

- Proceso electoral Estatal
- Proceso Electoral Federal
- Noticioso



Primeras planas nacionales



Electoral ●

Nacional ●

La cobertura del proceso en diarios locales

Diario NTR y El Occidental

El análisis que se elaboró sobre el discurso político en la prensa escrita: columnas opinión y primeras planas sobre los periódicos **Diario NTR y el Occidental**, en octubre de 2017 hacia las elecciones de 2018, arrojó que las incidencias en los comentarios sobre el proceso electoral federal era mayor que el proceso estatal, al igual que los actores políticos que se mencionaban, y así, en las primeras planas poco o ninguna mención se hacía sobre los procesos electorales tanto federales como estatal.

A lo largo de la recopilación de información el periódico El Occidental se dejó de analizar por problemas técnicos, al Diario NTR se le dio seguimiento, en el que observó que conforme avanzaban el proceso electoral, este tema se incrementó en sus columnas de opinión. De igual forma se observó que el tratamiento de información respecto a la elección estatal fue mayor que la de la elección federal. Los actores políticos fueron apareciendo conforme se conocían los candidatos a puestos de gobernadores, diputados, senadores (en algunos estados) y a la presidencia de la república.

El Diario NTR se caracterizó de los otros periódicos por brindar mayor cobertura en cuanto a las elecciones estatales en comparación con otros periódicos locales, puesto que se hacía mayor mención de los actores políticos, del proceso electoral y se dedicó un apartado sobre acontecimientos de las elecciones en su primera plana en los últimos meses anteriores a la elección.

El Informador

Durante la revisión de las columnas en el periódico **El Informador**, se pudo notar que, a pesar de ser líderes de opinión Jaliscienses, el tema del proceso electoral local fue muy poco tocado en comparación con el tema electoral federal. La mayoría de los ojos estaban puestos en los actores políticos que figuraban a nivel federal y cuando se mencionaban actores políticos estatales muchas veces no era en un contexto electoral.

En cuanto a las primeras planas, el proceso electoral (tanto federal como local) no tenía mucha presencia, a diferencia de los que podría suponerse. Las noticias sobre el tema escasearon aunque, el incremento de información sobre este aspecto se incrementó de manera discreta un par de meses previos a la elección. El peso informativo era mayoritariamente de interés general.

Sobre la cobertura de planes y propuestas de los candidatos locales, sus menciones se concentraron en algunas noticias en primera plana en la que se colocaban los principales temas que trataban los candidatos locales a diferencia de su casi ausencia total en las páginas editoriales.

Milenio Jalisco

A partir del mes de octubre del 2017, se inicia la observación y la investigación en la franquicia de Milenio Jalisco observando el tratamiento temático de 7 de sus columnistas, realizándose la observación y análisis en más de 37 columnas por semana.

En el mes de octubre de 2017, durante la selección de candidatos, se habla muy poco de procesos electorales tanto federales como estatales con un porcentaje 18% federal, 5% estatal. Se mantuvo la tendencia del diario en privilegiar ampliamente la cobertura sobre la dimensión federal y un muy escaso tratamiento del proceso electoral local.

El rasgo de análisis más relevante en la observación de este medio fue el hecho de sostener un esquema de análisis federal y la práctica ausencia del proceso local.

Mural **(Febrero-Junio 2018)**

En el mes de febrero, los columnistas de este diario, hablaba mayormente sobre el proceso electoral federal respecto del proceso estatal, sin embargo, en contrapartida, los actores políticos locales ocupaban una parte importante de las columnas. El ámbito noticioso abarcaba gran parte de las columnas pero no era mayoritario.

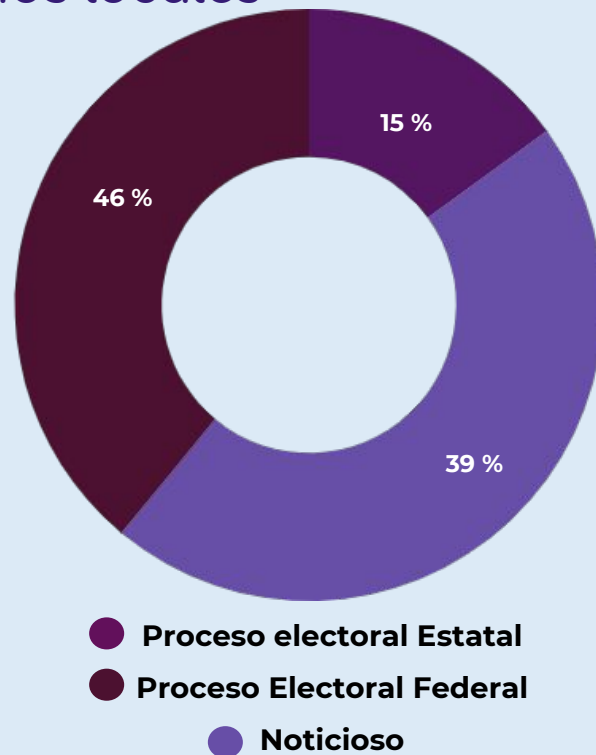
En el mes de marzo, el tema noticioso fue el ámbito tratado en las columnas de opinión, en éstas se trataron algunos temas políticos pero sin referencia específica al proceso electoral. El proceso electoral estatal disminuyó hasta la cuarta semana, del mes de marzo cuando, que remontó como ámbito de interés.

En los siguientes meses, abril, mayo y junio, las columnas sobre el proceso electoral aumentaron, sobre todo las que hablaban del proceso federal, los temas noticiosos bajaron, sin embargo, siguieron representando un número importante en las columnas, estos temas

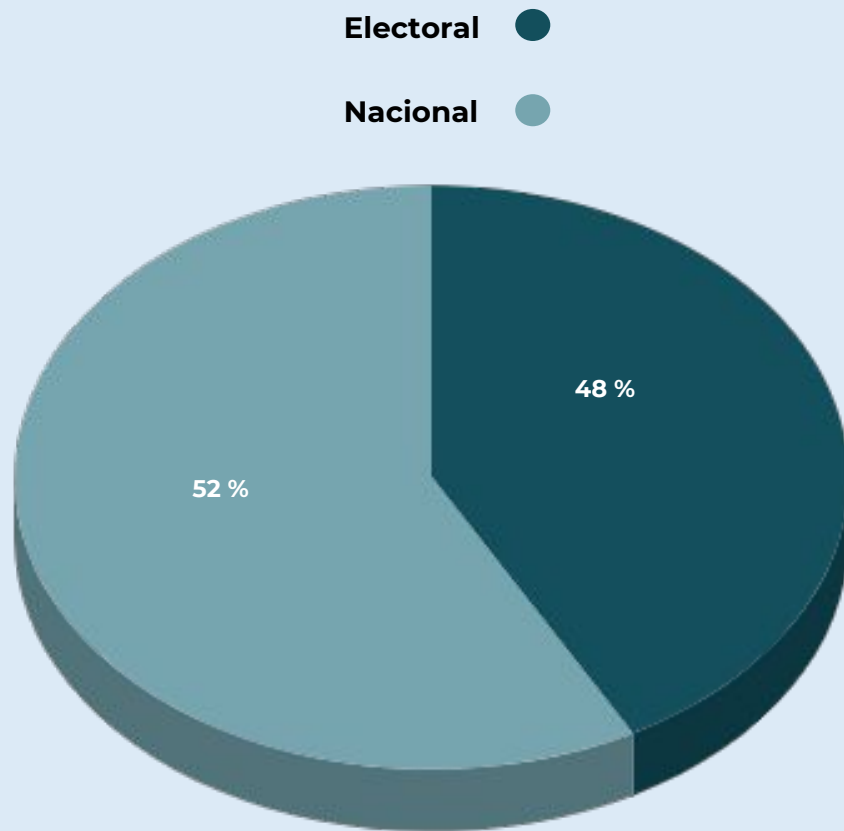
respondían a coyunturas del estado o del país.

Las primeras planas atendían mayormente a temas noticiosos, solo los últimos dos meses existió mayor cobertura sobre los proceso electorales.

Diarios locales



Primeras planas locales



Consideraciones finales

Contrariamente a lo que se podría pensar, los temas específicamente de análisis electoral tuvieron un rango menor de análisis que aquellos que formaban parte de la cobertura informativa de los periódicos. El contenido de información se podía analizar en las páginas interiores de los periódicos en los que se abundaba con mayor prolijidad sobre los procesos electorales. Las primeras planas dieron mayor cuenta de la dimensión informativa general que la propiamente electoral.

Por otra parte, en las columnas editoriales, el tema que prevaleció fue el federal en tanto que, el tratamiento del proceso electoral local contó, en las dos versiones diarísticas federal y local, una menor proporción en espacio de información.

El análisis de mayor profundidad requiere, definitivamente, una profundización de investigación objeto importante para obtener una interpretación de la forma en la que se presentó esta elección pero, eso, precisamente, constituye una investigación en la que se avance en la interpretación de los datos y los esquemas observados y, aquí se concluye dando cuenta de los resultados específicos de la información.

Institutos y procesos electorales

* La línea de investigación *Instituciones y procesos electorales* fue coordinada por el Mtro. Antonio Elvira de la Torre del Departamento de Estudios políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. En ella participaron los siguientes alumnos (en orden alfabético) Arellano Martínez Miguel Ángel, Bustamante Ortega Ilse, Cantón Manzano José Santiago, Chávez Núñez Margarita de Fátima, Cruz, Gutiérrez Daniela Rouchel, Hernández Miramontes Fabiola Dilian, Hernández De León Angélica Tonantzin, Pérez Quiroz Rosa Alejandra, Rodríguez, Velázquez Fernanda Michelle, Silva Núñez Ilse Michelle, Rivas Zaragoza Salvador

Esta línea de investigación en “Instituciones y procesos electorales” del Observatorio tuvo como objetivo principal, observar y analizar el desempeño, resultados y efectos de las instituciones electorales, en términos de eficiencia institucional, utilidad social y aporte a la calidad de la democracia. De la misma forma, dar seguimiento a los procesos electorales y a los organismos administrativos y jurisdiccionales responsables de llevarlos a cabo.

Esta línea de investigación, generó **cuatro grandes productos**:

1. Comparativo de la distritación electoral, Jalisco 1995-2017 (octubre 2017).
2. Comparativo aspirantes a candidatos independientes, Jalisco 2015-2018 (enero 2018).
3. Financiamiento público a partidos políticos, Jalisco 2009-2018. (marzo-abril 2018).
4. Paridad sustantiva en las candidaturas a munícipes, Jalisco 2018 (junio de 2018).

A continuación, una breve descripción de los resultados de las investigaciones señaladas:

Análisis comparativo de la distritación electoral de Jalisco, 1995-2017

Comparó la integración de los distritos electorales en que se divide el territorio del Estado Jalisco para la competencia por los cargos de

diputados locales, de las dos últimas distritaciones realizadas: la aprobada en 2005 y que estuvo vigente hasta 2017, así como la aprobada en el mes agosto de 2017 y con la que se competirá en el proceso 2018 (Figura 1).

Primera ocasión, desde que existen en Jalisco los organismos electorales autónomos (1995), en que la configuración de circunscripciones electorales donde se compite por el principio de mayoría, hará coincidir por completo el número de distritos, los límites y las secciones que los integran, tanto para elegir cargos federales como para cargos locales.

La actualización de la distritación debe darse cada diez años conforme a los datos del censo de población, sin embargo en Jalisco, la anterior distritación se había realizado en enero de 2005, por lo que funcionó 12 años y reguló la contienda de 4 comicios locales (2006, 2009, 2012 y 2015).

Desde la distritación que se aprobó para la elección de 1997, que en el orden federal asignó a Jalisco 19 circunscripciones de mayoría relativa, se diferenció del número de circunscripciones locales determinadas en la Constitución del Estado, que eran 20.

La nueva distritación respeta el criterio de que ninguna circunscripción tenga una desviación poblacional de +/- 15%. Considerado una Población de 7'350,682 habitantes, la media poblacional ideal que cada distrito debió integrar fue de 367,534 habitantes (Figura

Figura 1

Distritos no metropolitanos	Se añaden	Salen
1 Tequila	Mantiene los mismos 24 municipios de distritación 2005	
2 Lagos de Moreno	San Diego de Alejandría, San Julián	Teocaltiche, Villa Hidalgo
3 Tepatitlán de Morelos	Teocaltiche, Villa Hidalgo, Jesús María	Acatic, San Diego de Alejandría, San Julián
5 Puerto Vallarta	No se añade ningún municipio	Atengo, Ayutla, Cuautla, La Huerta, Villa Purificación
15 La Barca	Poncitlán	Jesús María
17 Jocotepec	Atemajac de Brizuela, Cocula, San Martín Hidalgo, Villa Corona	Atoyac, Juanacatlán, Poncitlán, Quitupan, Techaluta de Montenegro, Valle de Juárez Zapotlanejo
18 Autlán	Atengo, Ayutla, Cuautla, La Huerta, Tolimán, Villa Purificación, Zapotitlán de Vadillo	Atemajac de Brizuela, Cocula, San Martín Hidalgo, Villa Corona
19 Zapotlán el Grande	Atoyac, Quitupan, Techaluta de Montenegro, Valle de Juárez	Tolimán, Zapotitlán de Vadillo

Distritos metropolitanos	Se añaden	Se mantienen
4 Zapopan	antes 6 Zapopan 2973 a 2978; 3471; 3475 a 3477; 3479; 3481, 3484; 3486; 3488; 3490 a 3495. antes 10 Zapopan 2911 a 2914; 3073; 3075 a 3076.	2909 a 2910; 2915 a 2965; 2979 a 3017.
6 Zapopan	antes 4 Zapopan 3026 a 3029. antes 10 Zapopan 2900 a 2908; 3050 a 3058; 3068 a 3072; 3074.	2966 a 2972; 3018 a 3025; 3030 a 3049; 3059 a 3066; 3117 a 3118; 3226 a 3234; 3363 a 3387; 3472 a 3474; 3478; 3480; 3482 a 3483; 3485; 3487; 3489; 3496 a 3528; 3560 a 3576.
7 Tonalá	antes 20 Tonalá 2650 a 2682; 2684 a 2690; 2692 a 2694; 2697 a 2720; 2727.	
8 Guadalajara	antes 9 Guadalajara 1309; 1350 a 1351; 1362 a 1363. antes 11 Guadalajara 670; 672 a 684; 1009 a 1016. antes 12 Guadalajara 570 a 632; 757 a 772; 1050 a 1073; 1075 a 1083; 3356. antes 13 Guadalajara 736 a 739; 751; 929 a 938; 957 a 964; 975 a 976; 1017 a 1049.	1087 a 1186; 1215 a 1218; 1249 a 1257; 1296 a 1308; 1352 a 1361.

Distritos metropolitanos	Se añaden	Se mantienen
9 Guadalajara	antes 8 Guadalajara 1187 a 1189; 1192 a 1193; 1201 a 1214; 1219 a 1221; 1247 a 1248; 1258 a 1261; 1294 a 1295. antes 11 Guadalajara 640; 654 a 669; 671; 685; 688 a 690; 693 a 694; 698; 702 a 703; 705.	633 a 639; 641 a 652; 1190 a 1191; 1194 a 1200; 1222 a 1246; 1262 a 1293; 1310 a 1349; 1364 a 1373.
10 Zapopan	antes 6 3119 a 3122; 3150 a 3160; 3213 a 3215; 3235 a 3237; 3529 a 3548.	3067; 3077 a 3115; 3123 a 3143; 3147 a 3149; 3161 a 3165.
11 Guadalajara	antes 13 Guadalajara 731 a 735; 740 a 750; 752 a 756; 939 a 956; 965 a 966; 14 a 1458; 1460 a 1462; 1465 a 1525.	653; 686 a 687; 691 a 692; 695 a 697; 699 a 701; 704; 706 a 730; 1374 a 1436; 1459; 1463 a 1464.
12 Tlajomulco de Zúñiga		Tlajomulco de Zúñiga
13 Tlaquepaque	antes 6 Zapopan 3206 a 3212. antes 7 Tlaquepaque 2614; 2616 a 2624; 3172; 3199; 3201 a 3204; 3312 a 3314; 3316 a 3355. antes 10 Zapopan 3144 a 3146; 3166 a 3200; 3205; 3216 a 3225. antes 16 Tlaquepaque 2571 a 2584; 2594 a 2606; 2615.	

Figura 1

Aunque hay algunos casos en que la desviación rebasa dos dígitos, no exista una diferencia mayor o menor a ese porcentaje.

Circunscripciones con menor población

Distrito	Población	% Desviación
02 Lagos de Moreno	320,215	-12.87
09 Guadalajara	339,953	-7.50
07 Tonalá	347,191	-5.53
03 Tepatitlán de M.	354,230	-3.62
05 Puerto Vallarta	354,444	-3.56

Circunscripciones más cercanas a la media población ideal

Circunscripciones con mayor población

Distrito	Población	% Desviación
06 Zapopan	406,304	10.55
20 Tonalá	404,956	10.18
08 Guadalajara	385,254	4.82
14 Guadalajara	375,404	2.14
11 Guadalajara	375,098	2.06

Distrito	Población	% Desviación
18 Autlán de Navarro	366,937	-0.16
01 Tequila	368,549	0.28
19 Zapotlán el Grande	365,444	-0.57
17 Jocotepec	369,745	0.60
04 Zapopan	375,098	-0.89

Comparativo de aspirantes a candidatos independientes, Jalisco 2015-2018

En el proceso electoral 2017-2018, en comparación con el proceso electoral 2015, se presentó un aumento significativo en el número de aspirantes a una candidatura independiente:

- En total, pasó de 26 aspirantes en 2015 a 152 en 2017. En 2015 no hubo elección de gobernador, por lo que los 7 aspirantes que notificaron su intención ante el IEPC no tienen antecedente.
- Son comparables, tanto el caso de municipales, que pasó de 13 solicitudes en 2015 a 79 en 2018 (crecimiento de más de 500%), como el caso de diputados locales, que pasó de 13 a 66 (casi un 400% de incremento).
- El número de mujeres aspirantes en municipios pasó de cero en 2015 a 11 en 2018, y de 5 a 17, aspirantes a diputadas.
- Aumentaron las solicitudes tanto en municipios metropolitanos (de 6 aspirantes en 2015, a 28 en 2018), como en no metropolitanos (de 7 en 2015 crecieron a 51 en 2018). También creció el número de aspirantes en distritos metropolitanos (12 en 2015, a 62 en 2018) y no metropolitanos (1 en 2015, a 4 en 2018).

Este significativo aumento en el número de aspirantes a una candidatura independiente, es resultado de varios factores:

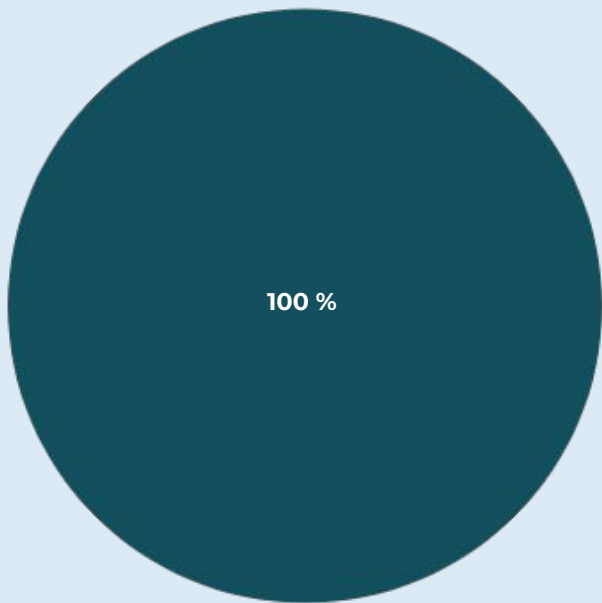
- A. Las reformas a la Constitución Política del Estado y al Código Electoral que se realizaron en 2016 para disminuir el porcentaje de firmas necesarias para los aspirantes a candidatos independientes a diputados locales y municipales, del 2% al 1% del listado nominal correspondiente.
- B. Los resultados electorales positivos que tuvieron la mayoría de candidatos independientes que compitieron en 2015.
- C. La organización que algunos candidatos independientes generaron luego del proceso electoral para respaldar a un mayor número de aspirantes.

Solicitudes de aspirantes a candidatos independientes a municipales

2015: 13 aspirantes

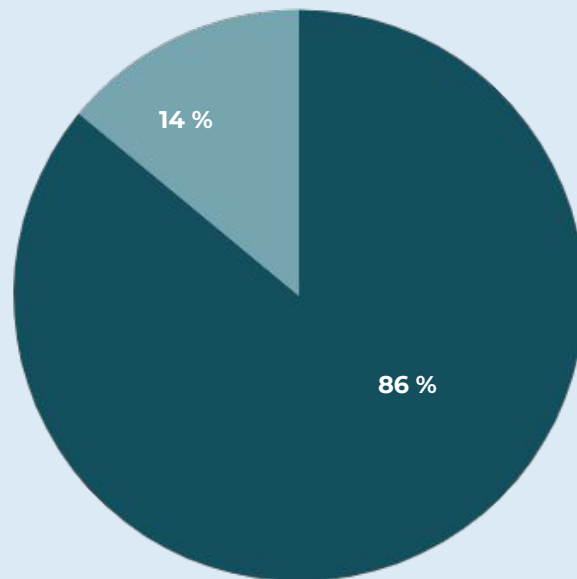
2018: 79 aspirantes

Incremento de poco más de 500% en el número de solicitudes presentadas



13 aspirantes:
Ninguna mujer

Hombres ●



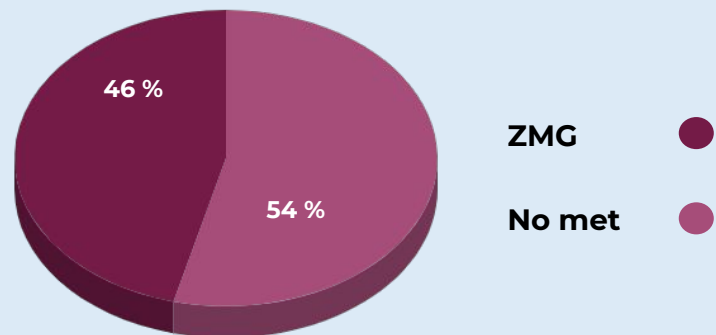
79 aspirantes:
11 mujeres y 68 hombres

Hombres ●

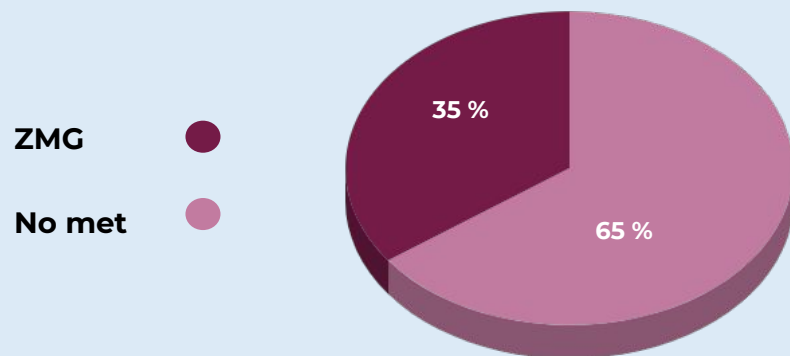
Mujeres ●

Solicitud de aspirantes por municipios metropolitanos / no metropolitanos

2015: 13 aspirantes
6 ZMG y 7 No metropolitanos



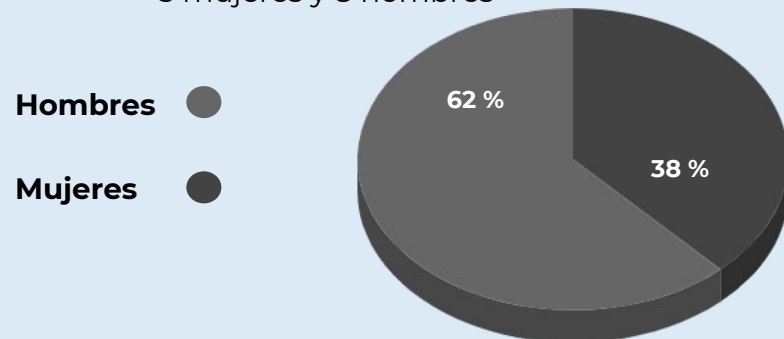
2018: 79 aspirantes
28 ZMG y 51 No metropolitanos



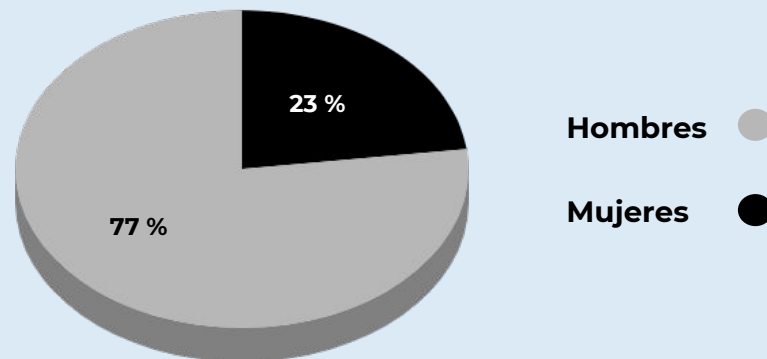
Solicitud de aspirantes a candidatos independientes a diputados

Incrementó casi un 400% en el número de solicitudes presentadas

2015: 13 aspirantes
5 mujeres y 8 hombres



2018: 66 aspirantes
17 mujeres y 49 hombres



Financiamiento público a partidos políticos, Jalisco 2009-2018

La nueva fórmula de financiamiento no significó un cambio sustantivo, salvo en algunos pocos partidos políticos, en términos de crecimiento de estructura y cercanía con los ciudadanos. Muy poco partidos políticos en Jalisco, lograron en algún momento del período de estudio, contar con estructuras en todos los municipios del Estado.

De la misma forma, los resultados en materia de contribución de los partidos a la formación cívica, la plena adopción de la cultura democrática, así como a la ampliación de la participación política de las mujeres, ha mostrado resultados dispares. No todos los partidos políticos destinaron la totalidad de los recursos recibidos a estos conceptos en actividades de esta naturaleza, recibiendo incluso, en algunos casos, sanciones.

El financiamiento público a las campañas, no inhibió por completo:

- el ingreso no reportado de recursos privados,
- la entrada ilegal de recursos gubernamentales, ni
- la orientación de programas de gobierno a favorecer ilegalmente a candidatos o partidos.

A partir de 2019 el financiamiento público se calculará con base a la reforma Constitucional aprobada en 2017 que baja el porcentaje de Unidad de Medida Actualizada por la que se multiplicará, ahora, el número de ciudadanos inscritos en el Listado Nominal, y no ya, en el Padrón Electoral.

La disminución del financiamiento público a partidos políticos propiciará una mayor dependencia de recursos privados, con lo que se corren riesgos:

- Desinstitucionalización del sistema de partidos, al acentuarse la preeminencia de liderazgos personales por encima de las reglas.
- Ejercicio aún más desigualdad de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, al favorecer en mayor medida, la representación de intereses de quienes tienen capacidad de aportarles económicamente.
- Disminución del grado de autonomía política respecto de a) Gobiernos (federal, estatal y municipales); b) grupos de poder / interés económico (legales o ilegales).

Comparativo de financiamiento público a partidos políticos Jalisco 2009-2018

2008: 31,530, 918	Año	Financiamiento ordinario	Financiamiento campañas	Actividades específicas	Total Financiamiento
	2009	146,049,480	54,076,402	4,643,689	204,769,573
	2010	161,817,454	-----	4,400,621	166,218,075
	2011	172,253,393	-----	4,684,426	176,937,819
	2012	185,358,261	111,214,956	5,040,812	301,614,030
	2013	198,311,992	-----	4,302,407	202,614,399
	2014	227,407,090	-----	5,855,239	233,262,329
	2015	248,350,003	74,505,000	7,450,500	330,305,503
	2016	258,720,986	-----	7,761,629	266,482,615
	2017	262,043,399	-----	7,861,301	269,904,701
	2018	285,883,432	142,941,717	8,576,503	437,401,654

Elaboración propia con base en acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco del año 2008 al 2017.

Estudio del cumplimiento de la Paridad sustantiva en las candidaturas a municipios, Jalisco 2018

La investigación sobre el grado de cumplimiento del principio de la paridad de género (horizontal, vertical, sustantiva y transversal) en candidaturas a municipios en el proceso electoral Jalisco 2018, se observó el proceso de registro y sustitución de candidatos a municipios, desde la segunda quincena de abril y hasta el 6 de junio de 2018.

Algunos de los hallazgos más importantes fueron:

Avance importante en términos de un mayor número de planillas municipales encabezadas por mujeres respecto de procesos electorales anteriores.

Insuficiente aún en términos de paridad perfecta en términos horizontales (mismo número de candidatas que de candidatos registrados).

Se garantizó la integración de planillas de manera alternada por género (paridad vertical).

No fue posible plena paridad de candidaturas en términos de competitividad política (paridad sustantiva) dado que aún hay una ligera diferencia entre mujeres y hombres encabezando planillas en municipios de los bloques, tanto de competitividad alta, como de baja competitividad.

Tampoco fue posible lograr plena paridad de candidaturas respecto de la importancia poblacional de los municipios. Sigue persistiendo una mayoría de candidaturas de hombres en municipios con mayor población, mientras que hay mayoría de mujeres encabezando planillas de municipios con menor población.

Importante evaluar los dispositivos adoptados por el organismo electoral, para fortalecerlos y mejorarlos de cara al próximo proceso, incluyendo las resoluciones de las autoridades jurisdiccionales (Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Del Registro de candidatos a municipios aprobado por el IEPC del Estado de Jalisco se desprende que...

Se registraron un total de **655 planillas**.

Encabezadas por mujeres: **305 planillas** Encabezadas por hombres: **350 planillas**

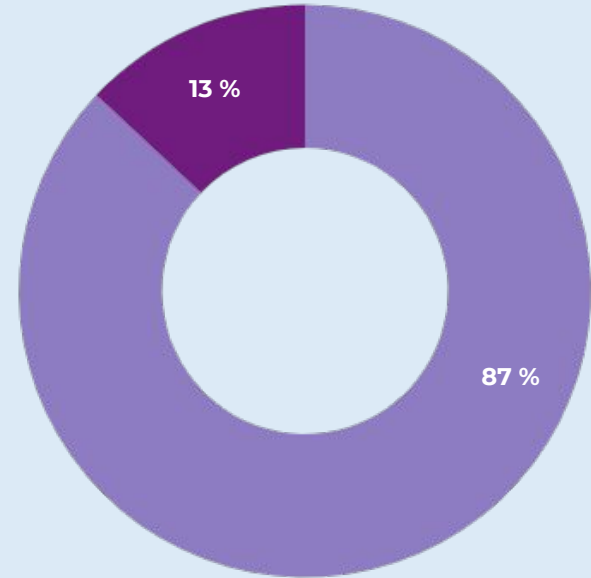
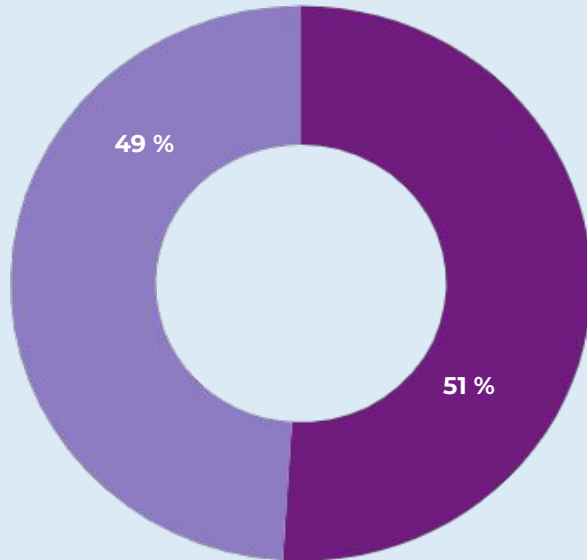
Planillas registradas	Mujeres	Hombres
610 partidos políticos	299	311
45 candidatos independientes	6	39

Registro total de planillas

610 por partidos políticos

Hombres ●

Mujeres ●



45 candidatos independientes

Hombres ●

Mujeres ●



Candidatos propios	M	H	Sin candidato	Coalición	Encabeza coalición	M	H
125	63	62	----	-----	-----	----	----
55	28	27	1	69	29	14	15
54	29	25	2	69	24	10	14
24	14	10	32	69	16	5	11
3	1	2	12	110	Sin datos	53	57
-----	----	-----	15	110	Sin datos	53	57
1	1	0	14	110	Sin datos	53	57
92	43	49	33	-----	-----	----	----
76	37	39	49	-----	-----	----	----

Paridad sustantiva por partido político



	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Alta/Alta	5	5	12	9	0	1	5	5	4	5	4	8
Alta/Baja	6	4	11	10	0	1	6	7	5	2	4	3
Media	7	10	21	21	3	4	11	11	6	12	10	8
Baja/Alta	6	3	11	10	1	4	6	5	6	2	4	4
Baja/Baja	4	4	8	12	4	2	3	5	4	4	4	3

NOTA: Los partidos MORENA, PT y PES, registraron coalición en 113 municipios y sólo registraron a 3, cero y 1, candidatos de manera individual respectivamente. Por lo que no puede analizarse su cumplimiento de paridad sustantiva.

Paridad transversal: 10 Municipios con mayor población



Municipio	Pob.									Independientes				
Guadalajara	1,460,148	H	H	M	H	H	H	----	M	H	---	---	---	---
Zapopan	1,332,272	H	H	H	H	H	H	----	H	H	H	---	---	---
Tlaquepaque	664,193	----	H	----	M	H	*	M	H	H	H	H	---	---
Tlajomulco	549,442	H	H	M	M	H	H	----	H	H	---	---	---	---
Tonalá	536,111	----	H	----	M	H	*	H	H	M	---	---	---	---
Pto. Vallarta	275,640	H	H	H	H	H	H	----	M	H	H	H	H	H
El Salto	183,437	----	H	----	M	H	*	H	H	--	--	--	--	--
Lagos de M.	164,981	----	H	----	M	M	*	H	H	H	H	---	---	---
Tepatitlán	141,322	H	M	M	H	M	M	----	M	M	---	---	---	---
Zapotlán el G.	105,423	H	H	----	M	M	H	----	H	H	---	---	---	---

Paridad transversal: 10 Municipios con menor población



Municipio	Pob.									Ind.
Techaluta	3,703	----	M	*	H	----	----	H	M	--
La Manzanilla	3,688	----	M	----	H	----	*	M	----	--
Mixtlán	3,526	M	M	----	----	H	M	----	----	--
Chimaltitán	3,383	M	M	----	----	----	M	----	M	--
San Martín de B	3,122	M	M	----	----	----	M	----	M	H
S. Cristóbal de la B	3,117	M	M	----	H	----	M	----	H	H
Sta María de los A	3,033	*	M	----	----	----	----	H	M	--
Cuautla	2,120	H	M	----	----	----	M	----	----	--
Sta María del Oro	2,028	M	M	----	----	----	H	----	----	--
Ejutla	1,862	----	M	H	----	----	M	----	M	--

Participación y ciudadanía

* La línea de investigación *Participación y ciudadanía* fue coordinada por las Mtras. Melissa Amezcua Yepiz y Laura Aritmética Jaime Oliver del Departamento de Estudios políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. En ella participaron los siguientes alumnos: Oscar Andrés Guzmán García, Carlos Eric Flores Munguía, Julia Lizbeth Alejandra López Ramos, Jasiel Anahi López Ornelas, Rosa Aranzazu Rodríguez De La Torre, Noe Arturo Casillas Barajas, Perla Josselyne López Fuerte, Diana Laura Macia Herrera.

El eje de participación ciudadana del Observatorio Electoral UdeG tuvo el propósito de dar seguimiento a diversas formas de participación ciudadana durante el proceso electoral 2018 en la Zona Metropolitana de Guadalajara. En particular el enfoque fue en los ciudadanos que participan, las prácticas que realizan y los espacios en los cuales se llevan a cabo.

Para ello, consideramos las prácticas ciudadanas formales, dentro de los canales institucionales establecidos, e informales, aquellas que pueden expresarse en la sociedad civil organizada o en las prácticas no estructuradas de ciudadanos. Motivados por el objetivo de conocer los factores que contribuyen a incrementar el involucramiento ciudadano en las diferentes etapas del proceso electoral el eje de Participación y ciudadanía dio seguimiento durante el mes de Enero a Junio 2018 a los siguientes procesos y formas de participación ciudadana en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El rol de los auxiliares en la búsqueda de registro para candidatos independientes

Las candidaturas independientes presentaron nuevos desafíos a la contienda electoral, haciendo crucial investigar el tipo de participación ciudadana que fomentan. En la primera etapa de nuestra observación nos enfocamos en una de las formas de participación ciudadana más novedosas en el periodo de pre-campaña del proceso electoral 2018: la recolección de firmas (apoyo ciudadano) por parte de ciudadanos auxiliares, formalmente registrados ante el INE para respaldar las candidaturas independientes. En particular nuestro objetivo fue observar la experiencia de los auxiliares en la búsqueda de apoyo ciudadano para candidatos independientes enfocándonos en tres cuestiones principales: 1) Motivación, 2) Actividad y 3) Significado.

Para este objetivo el equipo aplicó 10 entrevistas a once auxiliares buscando apoyo ciudadano para aspirantes a diputaciones locales, una senaduría, y para un aspirante a la presidencia. Este tipo de instrumento nos ha permitido conocer dimensiones de la participación ciudadana en este proceso que no podríamos acceder por medio de las estadísticas que nos proporcionan los datos registrados por el INE.

La observación de la actividad de los auxiliares ofrece información sobre la posible relación de ciertas estrategias de participación y la representatividad de los aspirantes.

Asimismo, visibilizaron obstáculos (la falta de recursos, problemas técnicos con la aplicación y el alcance de la misma) y ventajas (participación ciudadana directa, ingreso de nuevos perfiles de representantes en la política) del proceso.

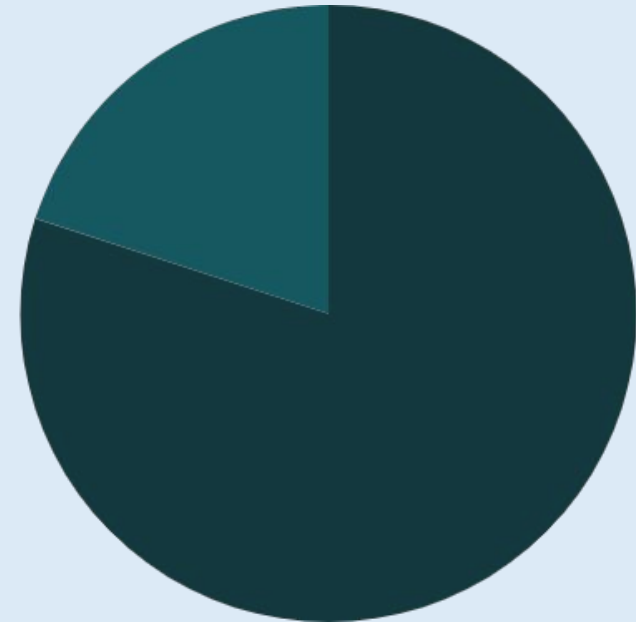
Motivación



- De 10, 9 mencionaron que su motivación para participar fue el candidato, ya sea por lo que representa, amistad o por vínculo familiar.
- 6 de ellos mencionan que es una forma de influir en la política.
- 2 de ellos expresaron alguna crítica a los partidos políticos.
- Todos mencionan que no recibieron remuneración económica por su labor.

Actividad de recaudación

Recaudación ciudadana

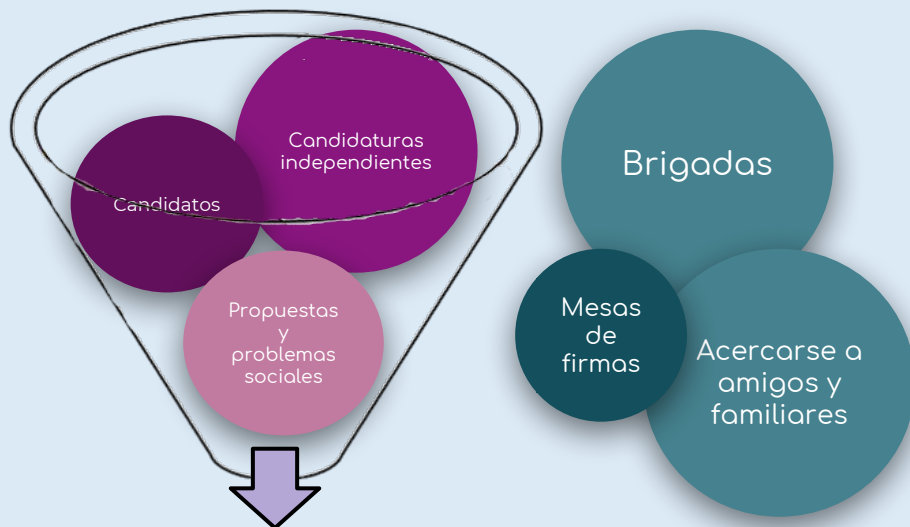


● **Desconfían**

● **Confían**

- 8 mencionan que las personas desconfían o se resisten a dar su firma

Estrategias de recolección de firmas



Información que ofrecían a los ciudadanos

- 4 auxiliares buscaron firmas principalmente con personas cercanas a ellos.
- 4 hicieron brigadas
- 4 instalaron mesas en espacios públicos
- 4 ofrecieron información sobre lo qué son las candidaturas independientes

Significado de la actividad



- 3 identificaron su actividad como una forma de participación directa en la política asociaron la búsqueda de apoyo ciudadano como otra forma de hacer política
- 2 experiencia formativa (conocimiento / vinculación con la sociedad)
- 1 se refirieron a la actividad como un servicio a la comunidad
- 1 consideró la actividad como trabajo de base.

Participación de jóvenes primeros votantes en Guadalajara

Con el objetivo de conocer la opinión de primeros votantes de Guadalajara sobre ser ciudadano, votar, participar y sus representantes realizamos dos grupos focales en dos preparatorias en Guadalajara a estudiantes con posibilidad de votar en el proceso 2018 y un sondeo de 400 primeros votantes del mismo municipio.

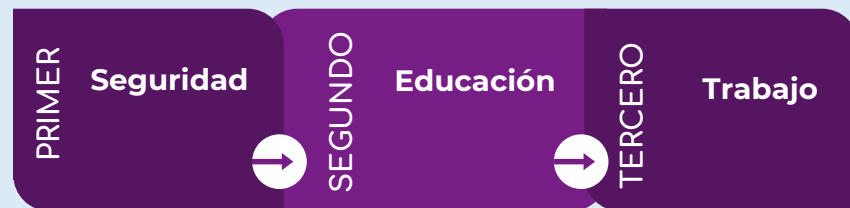
Encontramos que los jóvenes primeros votantes asocian la noción de ciudadano con personas activas y preparadas. Las actividades que realizan son: pensar, ser crítico, estar informado, defender derechos, tomar decisiones, votar, participar, involucrarse, proponer, obedecer la ley, comprometerse con el bien común, actuar de manera organizada y con responsabilidad, tener conocimiento y exigir al gobierno.

Además, el ejercicio de la ciudadanía implica adherirse y comportarse conforme a un código moral, tener experiencia, ser un miembro activo y aportar a la sociedad. Los primeros votantes creen que es importante ir a votar, pero no creen que los candidatos y partidos representen sus intereses. A los jóvenes les interesa principalmente la seguridad y la educación. No participan en grupos de la sociedad civil, pero sí les interesaría hacerlo.

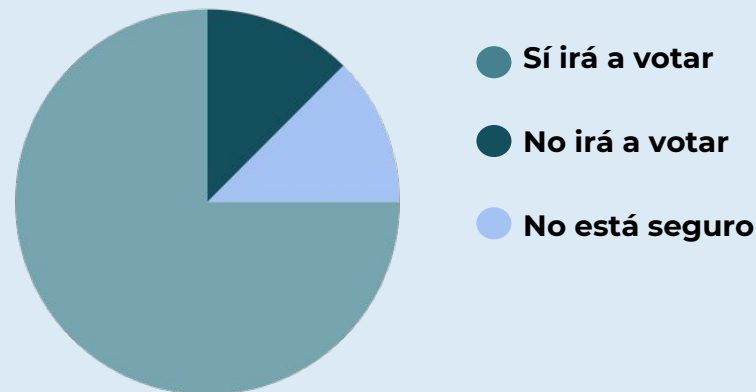
Los jóvenes primeros votantes consideran que los gobernantes deberían ser cercanos a los ciudadanos, en una relación directa, ayudar en sus necesidades, mostrar interés, y sobre todo mantener una amplia comunicación.

Para esto proponen el uso del internet. Los gobernantes deberían escuchar y poner atención a los ciudadanos, atender a los grupos vulnerables, hablar con la gente, representar sus intereses, consultarlos y vigilar para saber cuáles son los principales problemas. Los ciudadanos deben quejarse y demandar a los gobernantes.

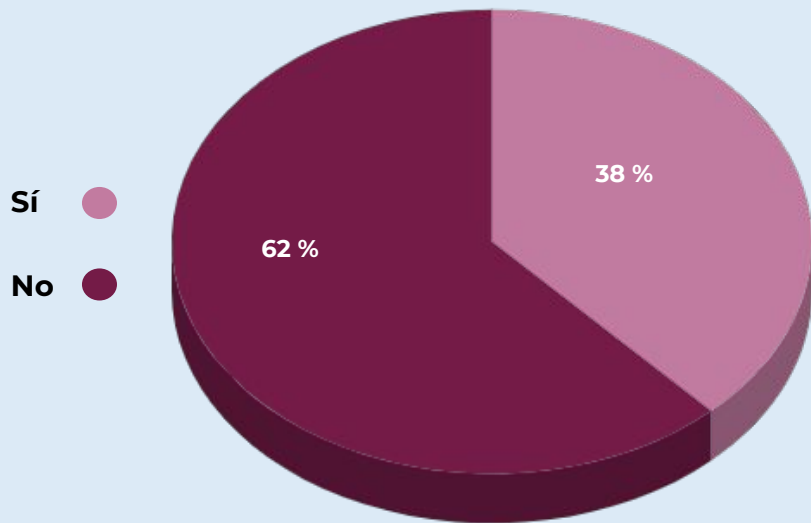
Intereses de los jóvenes



Intereses por votar



¿Participas en alguno de los siguientes?



- Apoyo a candidatos independientes
- Asociación civil
- Partido político
- ONG
- Junta de Colomos
- Marchas
- Iniciativas
- Firmas en plataformas
- Otros

Propuestas en materia de participación ciudadana y relacionadas con la ampliación de derechos políticos a mujeres, comunidad LGBTTTI e indígenas en plataformas electorales-locales

Si bien todas las plataformas electorales incluyen propuestas de participación ciudadana, sólo una de las nueve plataformas analizadas detallan sus propuestas en torno al involucramiento de la ciudadana en los asuntos públicos. Se demostró que existe un desfase significativo entre propuestas e instrumentos para realizarlas. El número de propuestas que hacen los partidos en materia de participación ciudadana carece de su respectiva estrategia de instrumentalización para hacerlas efectivas.

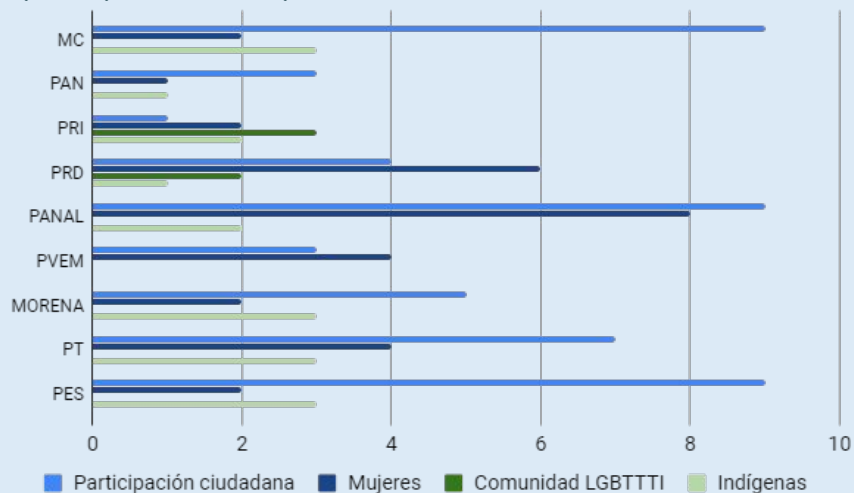
Todas las plataformas electorales incluyen propuestas específicas para las mujeres. Todas a excepción de una (PVEM) las incluyen para los indígenas, y sólo en dos de las nueve plataformas electorales analizadas se proponen formas de fortalecimiento de derechos políticos de la comunidad LGBTTTI.

La invocación a la participación ciudadana se encontró al centro de las plataformas electorales de los partidos contendiendo por la gubernatura en 2018. Sin embargo, en la mayoría de los casos prevaleció la falta de concreción respecto a formas, y espacios concretos para la participación ciudadana e instrumentos para hacerla efectiva.

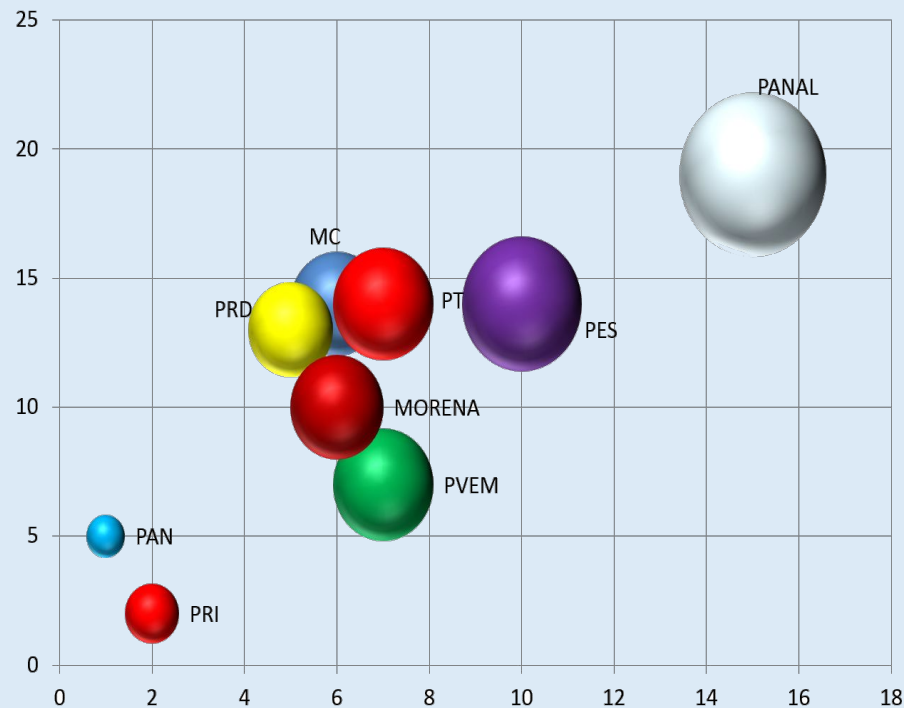
Sobre la **participación de funcionarios de casilla** en Jalisco es destacable que el INE sorteó 822,639 ciudadanos de los cuales sólo

193,178 ciudadanos fueron localizados para participar (23.5% de los sorteados). Los ciudadanos que finalmente se logró capacitar en la primera etapa fueron 177, 392 (21.6% de los sorteados) y en la segunda etapa el 39.8% de los funcionarios fueron sustituidos por no contar con permiso laboral para ausentarse (19.9%), por viajes durante la jornada electoral (16.2%) y 8.4% expresaron no querer participar. Hay poco compromiso de los ciudadanos para participar como funcionarios de casilla, entre otros factores porque sus actividades laborales y cotidianas no les permiten cumplir con esas funciones, o simplemente porque no hay interés en general, en participar.

Cantidad de propuestas de participación por partidos político



Número de propuestas de participación ciudadana, mujeres, LGBTTTI e indígenas/ Nivel de concreción

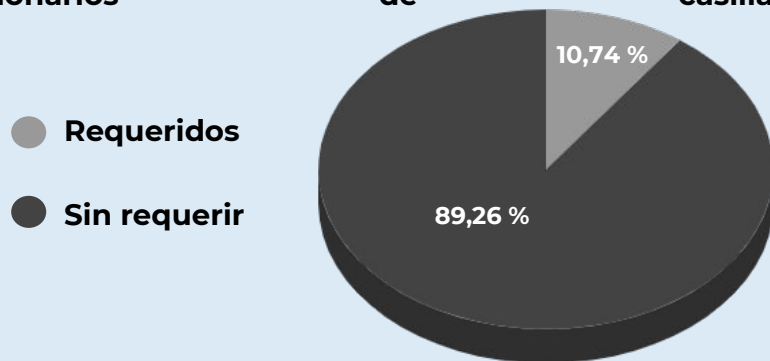


Voto Nulo en Jalisco

En la votación válida en Jalisco el mayor número de votos fue para gobernador con 3,467,764 votos, en segundo lugar para presidentes municipales con 3,444,861 votos y por último diputados locales con 3,442,807 votos. La preferencia por votación a poder ejecutivo también se refleja en el porcentaje de votos nulos emitidos en cada una de las votaciones. Para diputados locales se tiene un 3.6% de votos nulos, mientras que para para gobernador el 3.1% de los votos válidos fue nulo y el 3.04% para presidentes municipales.

Número de ciudadanos sorteados y finalmente requeridos como funcionarios de casilla

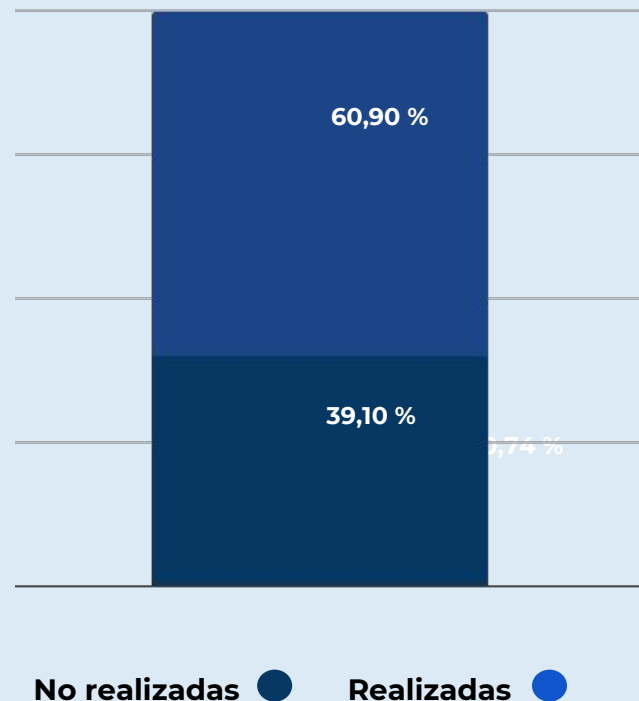
Relación ciudadanos sorteados y requeridos como funcionarios de casilla



Número de ciudadanos notificados

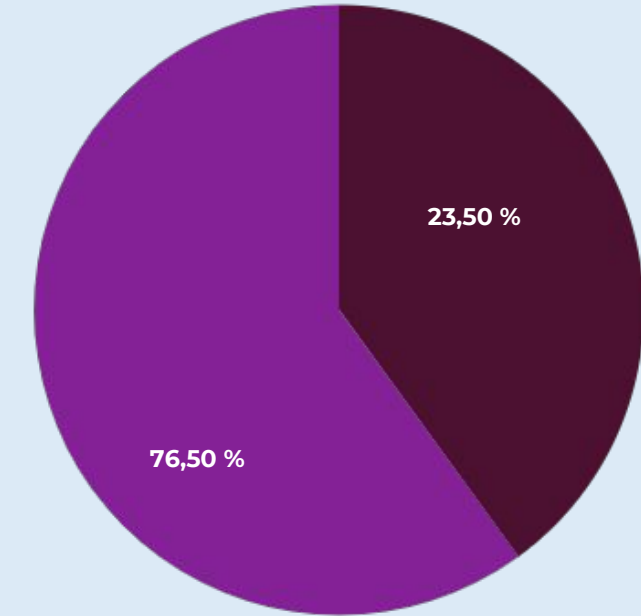
Notificaciones

realizadas



Número de ciudadanos contactados para capacitar

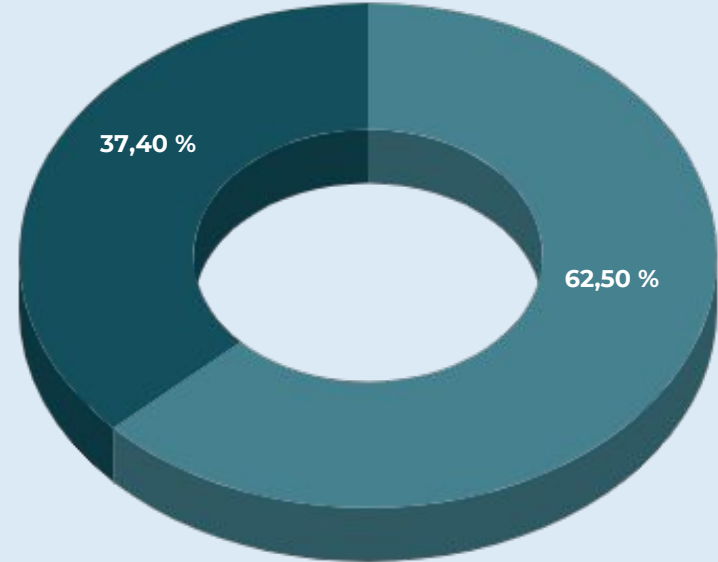
Contactados para capacitar



Contactados ● No contactados ●

No participaron en la capacitación

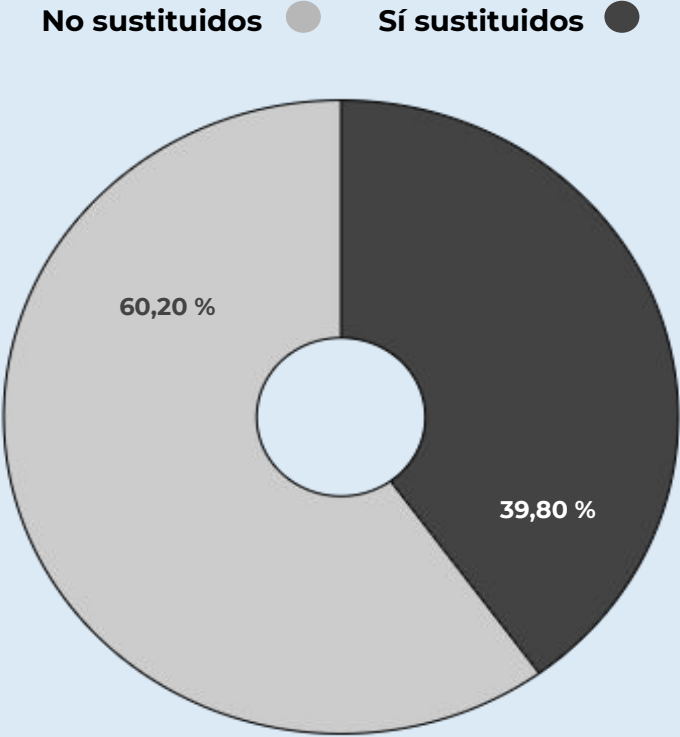
Participación en la capacitación



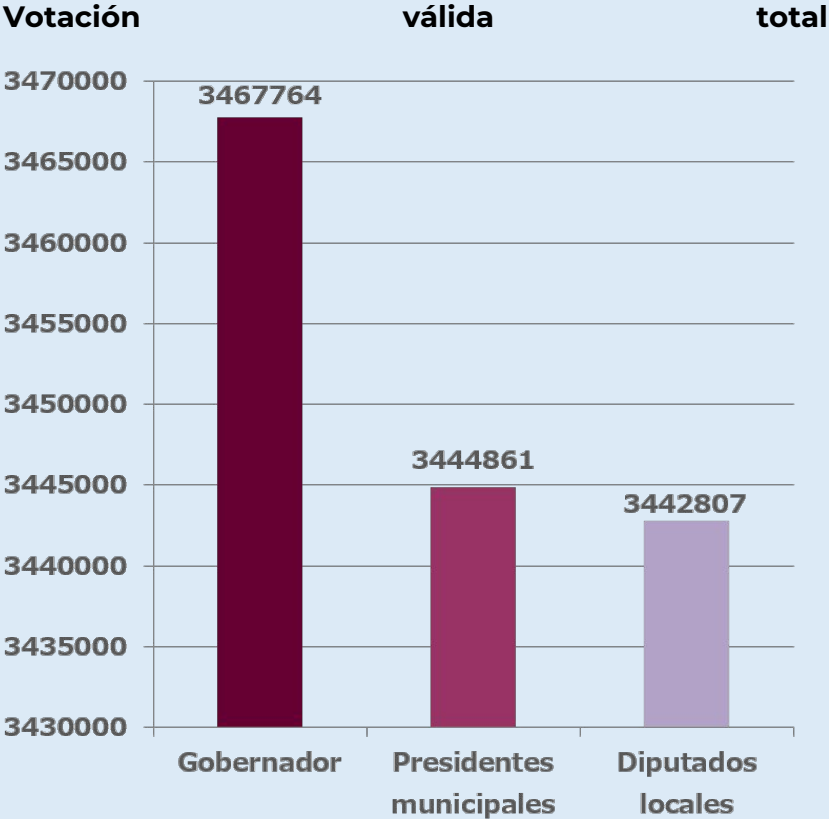
● No participó por impedimentos y rechazos

● Participó

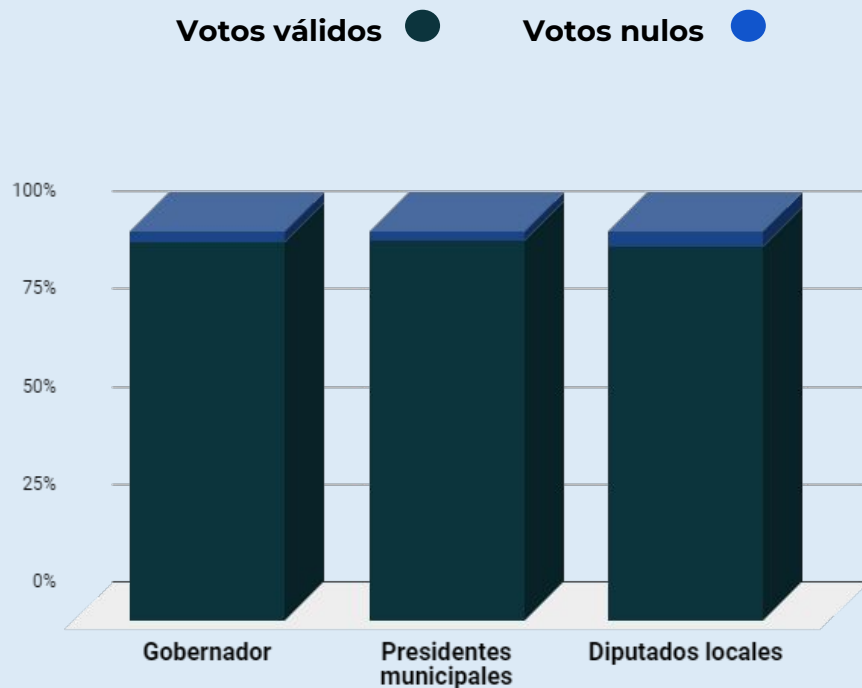
Sustitución de funcionarios de casilla



Votación válida. Comparación entre votación a gobernador, ayuntamientos y diputados locales



Votos nulos



Consideraciones

finales

Los resultados de la observación del eje de Participación y Ciudadanía de enero a junio mostraron diversidad de formas de participación durante el proceso electoral. Los auxiliares, personas que ayudaron en la recaudación de firmas para el registro de candidatos independientes, fueron quienes determinaron el éxito o el fracaso de la obtención del registro. Los jóvenes identificaron sus principales intereses en la seguridad y en la educación, además, mencionaron tener interés en ir a votar.

Las plataformas electorales de los partidos políticos en Jalisco incluyen propuestas de participación ciudadana, pero no detallan en cómo se llevarían a cabo. Los ciudadanos no participan como funcionarios de casilla porque en sus trabajos no tienen permiso para faltar, porque tienen otras actividades o simplemente se niegan a hacerlo. El voto nulo es más significativo en la elección de diputados locales, en donde se vota menos y en porcentaje el voto nulo es más elevado en comparación con el que contaron la elección para gobernador y para presidentes municipales.

Partidos políticos y candidaturas independientes

* La línea de investigación *Partidos Políticos y candidaturas independientes* fue coordinada por el Dr. Andrea Bussoletti, del Departamento de Estudios políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. En ella participaron los siguientes alumnos (en orden alfabético) Karen Aguilar Mederos, Eloy Castro Chavez, Rosa Manjarrez Diaz, Sara Mora Plascencia, Rosa Perez Quiroz, Roberto Reyes Cortés, Oscar Vega Amezcua, con el apoyo del Mtro. Guillermo Ortiz

La línea de investigación Partidos Políticos y candidaturas independientes* empezó su trabajo de observación del proceso electoral a partir del 2 de octubre 2017, fecha de arranque de las labores del Observatorio. En los primeros meses del proceso electoral, frente a la falta de definiciones políticas (candidaturas, alianzas, programas de gobierno y de trabajo legislativo) la observación se enfocó a los mecanismos de funcionamiento interno de los partidos, en particular en las reglas estatutarias que regulan la selección de las candidaturas.

Siempre en este período previo al inicio de la campaña otro tema de observación fueron las coaliciones entre partidos. Para estudiar el fenómeno en primer lugar se hizo una reconstrucción histórica de las coaliciones partidistas en los procesos electorales locales entre los años 2012 y 2017, con el doble objetivo de identificar qué tan frecuente fueron las coaliciones en el sexénio previo al proceso 2017-2018 y hasta qué medida ellas han demostrado rentabilidad electoral.

Sucesivamente, al contar con los contenidos de los convenios de coalición nacionales y estatales fue posible observar el contenido de estos acuerdos y el impacto que ellos tuvieron en determinar la oferta política dirigida a la ciudadanía.

Con el avanzar del proceso electoral otra temática que se impuso como objeto de interés y de observación fue el fenómeno del transfuguismo, es decir los flujos consistentes de dirigentes políticos de un partido a otro, en búsqueda de candidaturas a cargos de elección popular. Sobre este tema, gracias al apoyo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco que solicitó a los candidatos la entrega de sus currícula y los puso a disposición del público, ha sido posible recabar una amplia base de datos con información puntual sobre dicha tendencia.

Finalmente, con el inicio de la etapa formal de campaña electoral en el marzo de 2018 se realizó un monitoreo cotidiano de las posturas y de los discursos en medios, redes y eventos públicos de los partidos como organización y de sus líderes estatales como representantes de ellas. A fines de proveer una información más completa este monitoreo abarcó también la agrupación Wikipolítica - Vamos a reemplazarlos! si bien en este caso no se contara con un vocero como tal de la organización y sus figuras decidían participar como candidatos independientes.

La información de este monitoreo fue procesada para detectar cuáles fueron las temáticas más presentes en la campaña electoral, cuales los personajes que gozaron de mayor presencia y visibilidad en la oferta política de los partidos y de las agrupaciones de candidatos independientes.

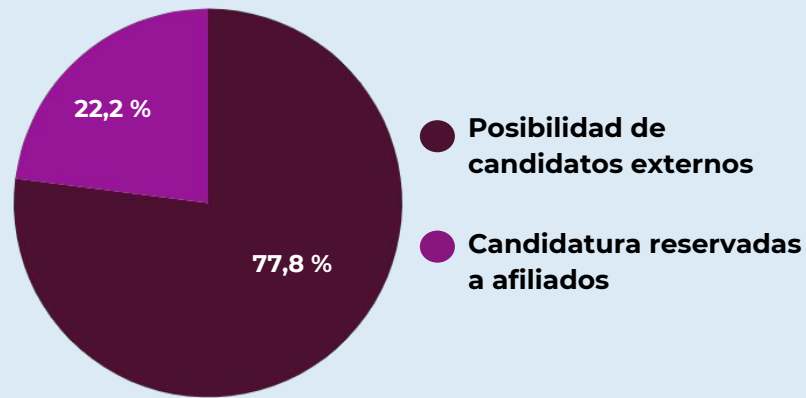
La selección de candidatos - mecanismos internos

Siete de los 9 partidos participantes al proceso electoral 2018 prevén en sus estatutos la posibilidad de presentar **candidatos externos**, es decir personajes que no tienen un registro como afiliado a la misma organización. De ellos casi de la mitad (tres de siete) establecen explícitamente una **cuota de candidaturas reservadas** a dichas figuras, mientras los otros cuatro plantean la candidatura externa como excepción a la regla general.

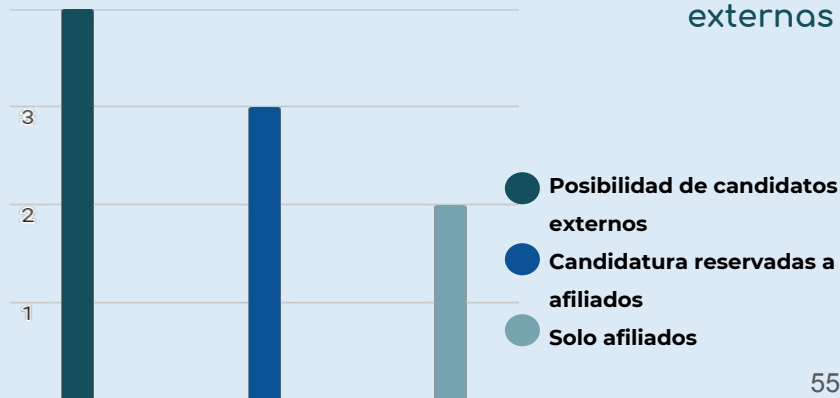
Los partidos que permiten candidaturas externas suelen en su mayoría (66.6%) solicitar ellos la firma de una **carta compromiso**, aunque este requerimiento no se acompaña en ningún caso con mecanismos sancionatorios hacia el candidato.

En cuanto al método de selección todos los nueve partidos nacionales mencionan en sus estatutos el recurso a mecanismos de votación interna. Pero junto a ellas son mencionadas otras modalidades, como las encuestas internas, el voto económico y la designación.

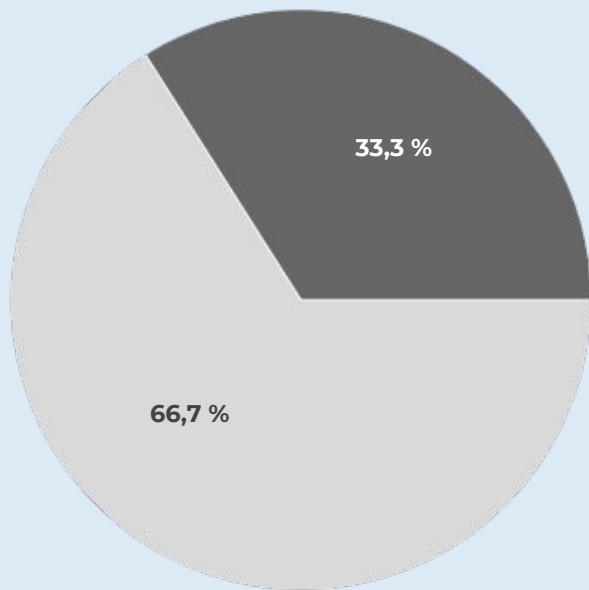
Partidos que, con base en sus estatutos, permiten candidaturas externas



Partidos que, con base en sus estatutos, establecen una cuota numérica de candidaturas externas



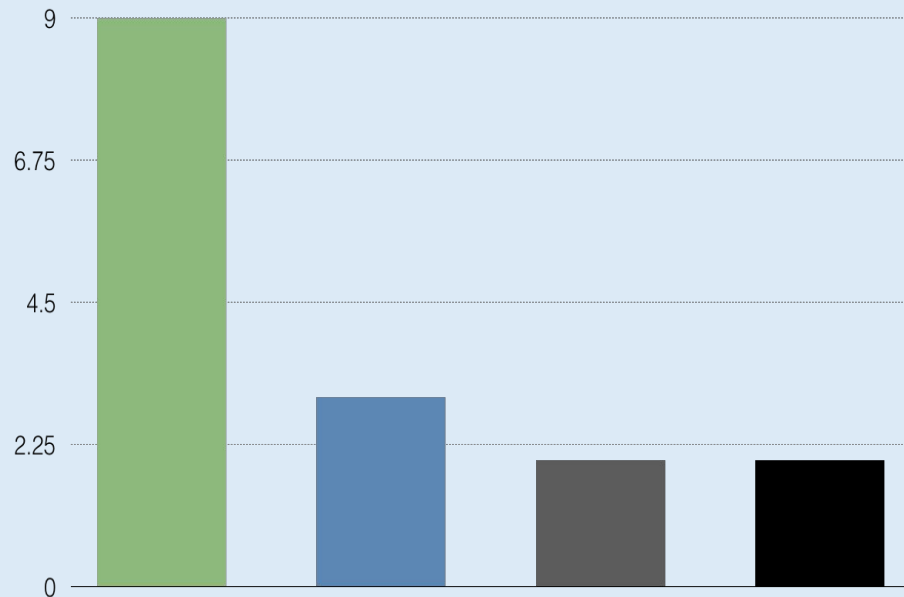
Partidos que solicitan a los candidatos externos la firma de una carta compromiso



- Con firma de carta compromiso
- Sin firma de carta compromiso

Mecanismo formal de definición de las candidaturas mencionadas en los estatutos de los partidos

- Votación interna
- Aplicación de encuesta
- Voto económico
- Otros métodos



La selección de candidatos - transfuguismo político

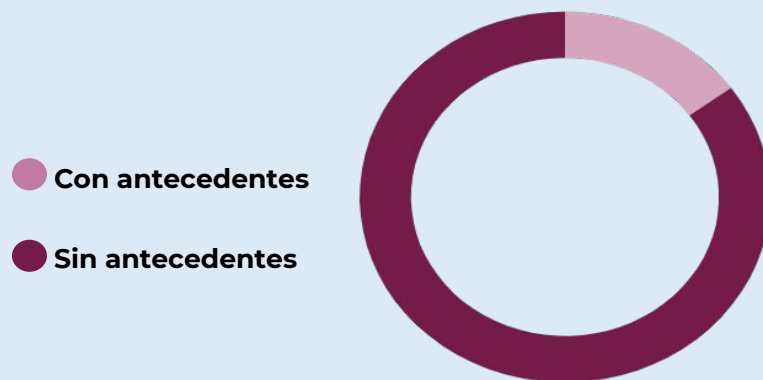
De la observación de un universo de 977 candidatos en el proceso electoral jalisciense (7 aspirantes a la gubernatura, 14 al cargo de Senador, 298 a una diputación y 658 a una presidencia municipal) se encontró que 150 candidatos habían tenido algún antecedente en otra formación partidista o como independiente. Con base en sus currícula y a la búsqueda en medios de comunicación se pudo observar que la amplia mayoría de los tráfugas (83.3%) tuvieron antecedentes en un solo otro partido.

Las fuerza políticas que registraron los mayores flujos en salida fueron el PRI (-35.71% del total de los tráfugas salieron de este partido), seguido por PRD y Movimiento Ciudadano (ambos con un valor del -14.29%).

El partido que registró el mayor flujo en entrada fue Morena (+21.43%), seguido por los independientes (+16.6%), el Partido Verde (+16.6%) y Movimiento Ciudadano (+15.48%).

Cabe resaltar que el 56% de los cambios partidistas se realizaron entre 2015 y 2018 y que los tráfugas son prevalentemente hombres (77.2)%

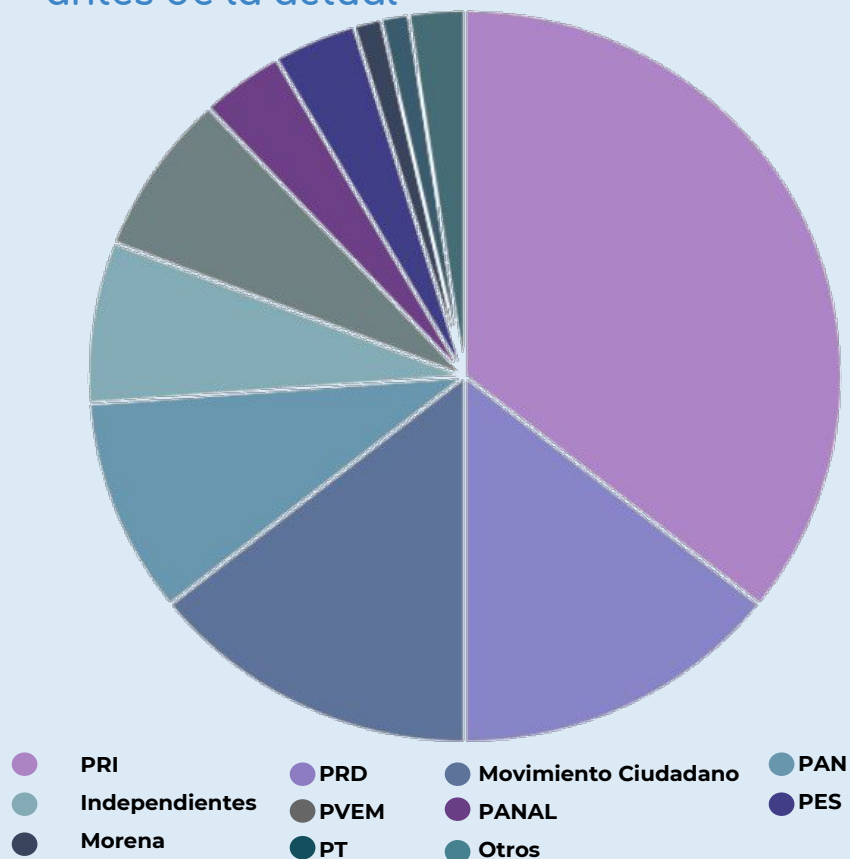
Cantidad de candidatos con antecedentes en otros partidos políticos o como independientes



Cantidad de antecedentes de los candidatos con experiencias en más de una formación partidista

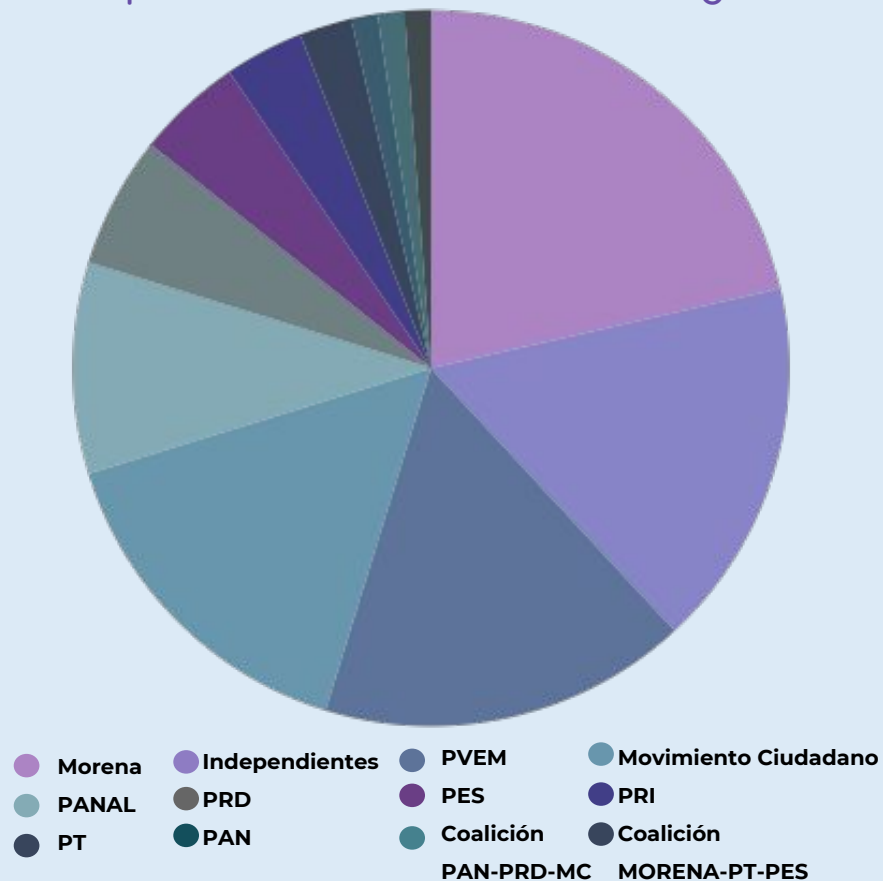


Última fuerza política en la que participaron los candidatos tráfugas antes de la actual



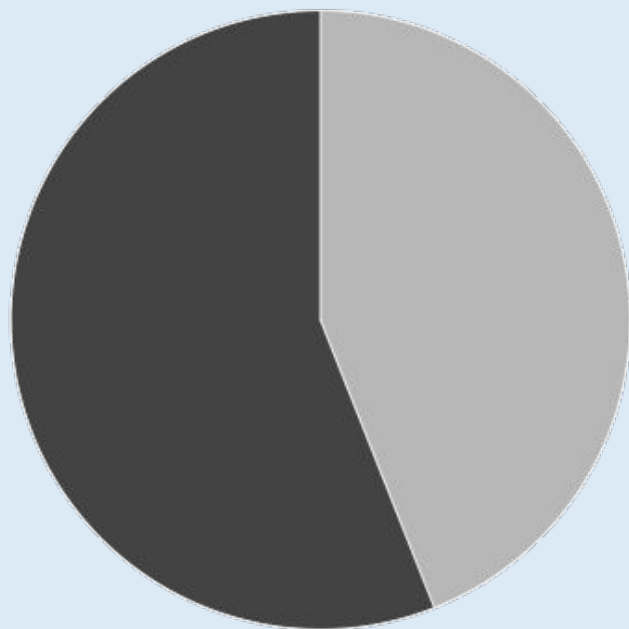
Partido	Candidatos salientes	%
PRI	30	35.71
PRD	12	14.29
Movimiento Ciudadano	12	14.29
PAN	8	9.52
Independientes	6	7.14
PVEM	6	7.14
PANAL	3	3.57
PES	3	3.57
Morena	1	1.19
PT	1	1.19
Otros*	2	2.38

Fuerzas políticas en las cuales se incorporan los candidatos tráfugas



Partido	Candidatos entrantes	%
Morena	18	21.43
Independientes	14	16.67
PVEM	14	16.67
Movimiento Ciudadano	13	15.48
PANAL	8	9.52
PRD	5	5.95
PES	4	4.76
PRI	3	3.57
PT	2	2.38
PAN	1	1.19
Coalición MC-PAN-PRD*	1	1.19
Coalición Morena-PES-PT*	1	1.19

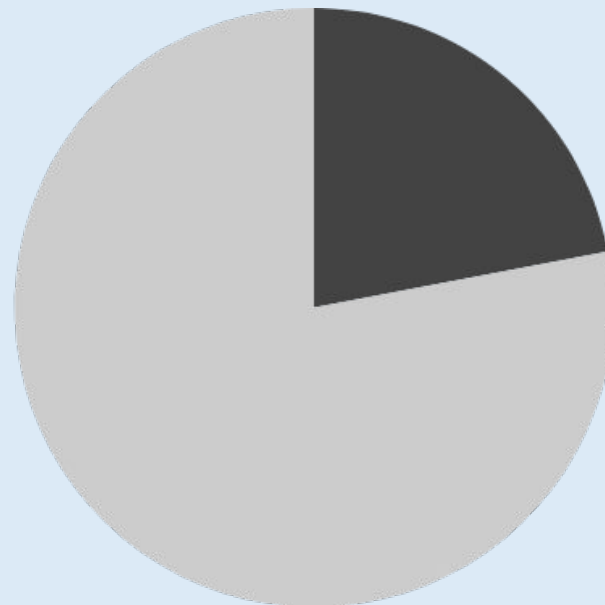
Cambio de identidad partidista más reciente de los candidatos tráfugas



- Previo a 2015
- Entre 2015 y 2018

Distribución por género de los candidatos tráfugas

- Hombres
- Mujeres

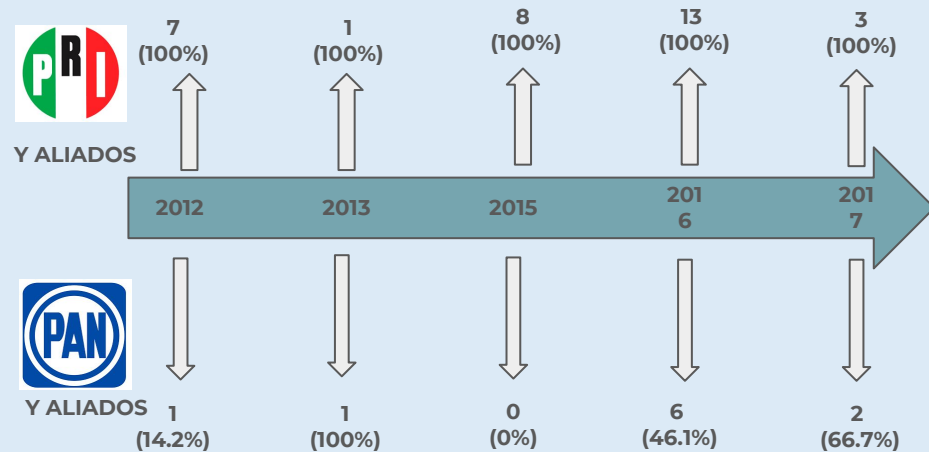


El sistema de partidos - Los antecedentes de coaliciones

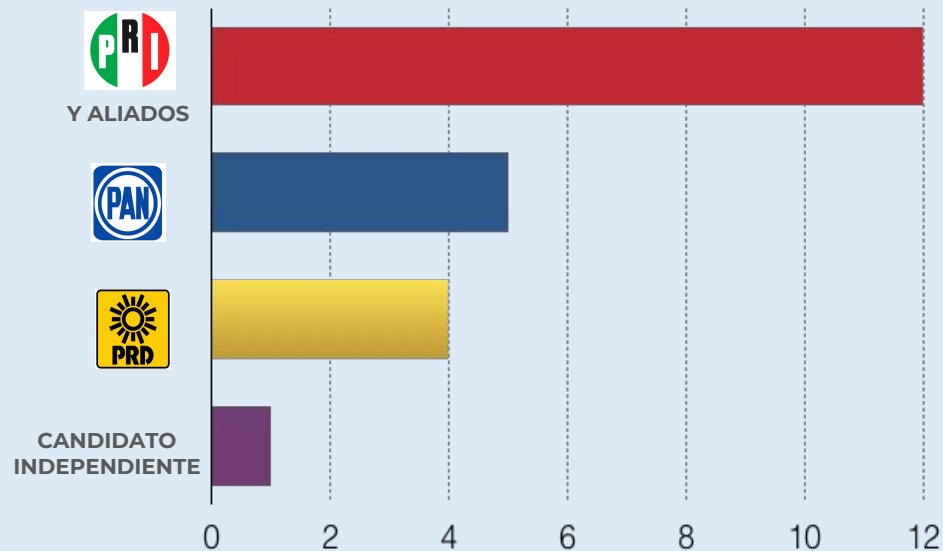
La tendencia a la conformación de alianzas entre partidos, además de ser permitida por la normativa en la Ley General de Partidos Políticos se ha revelado una fenómeno cada vez más frecuente en el reciente sexenio. En particular se pudo observar que de 2012 a 2017 el PRI participó aliado a otras fuerzas políticas en todos los procesos locales, mientras el PAN implementó una estrategia de coaliciones electorales a partir de 2016.

Durante este periodo se observó la alta rentabilidad electoral de las coaliciones. En un primer escenario donde el PRI y sus aliados competía contra al PAN sin coalición el tricolor ganó la mayoría de la gubernaturas (12 de 22). Viceversa en el escenario de competencia entre coalición liderada por el PRI contra una coalición encabezada por el PAN la relación se invierte, con 7 gubernaturas ganadas por los blanquiazules.

Cabe mencionar además algunos comportamientos peculiares, como el del Partido Verde, aliado del PRI en todas las 32 elecciones locales, y de Morena, que desde su fundación hasta 2017 no participó en ninguna coalición.

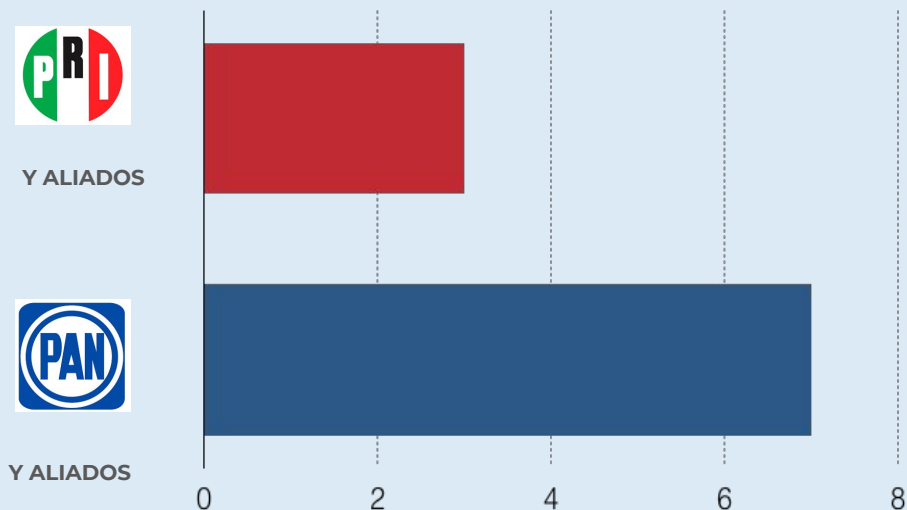


Resultados en elecciones para gobernadores en el escenario 1 (Coalición PRI vs PAN)



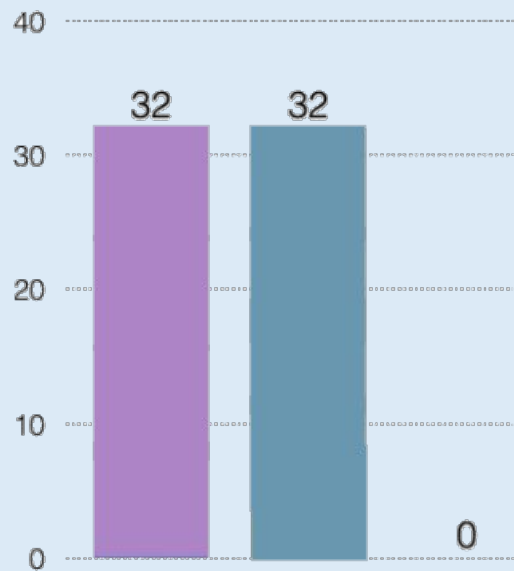
Coalición ganadora	Entidades
PRI + aliados	12
PAN	5
PRD	4
Candidato independiente	1
TOTAL	22

Resultados en elecciones para gobernadores en el escenario 2 (Coalición PRI vs Coalición PAN)

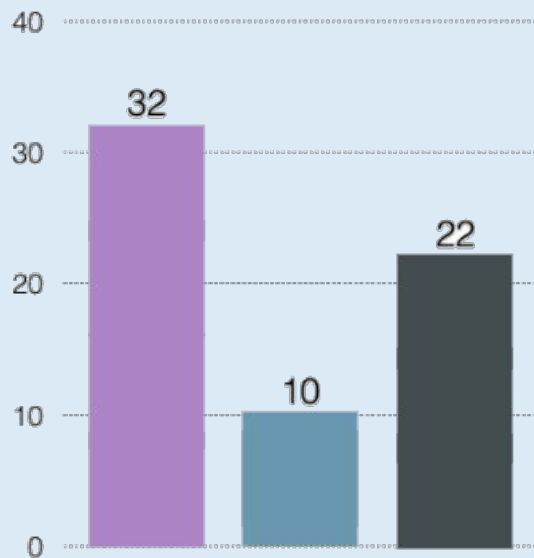


Coalición ganadora	Entidades
PAN + aliados	7
PRI + aliados	3
Totales	10

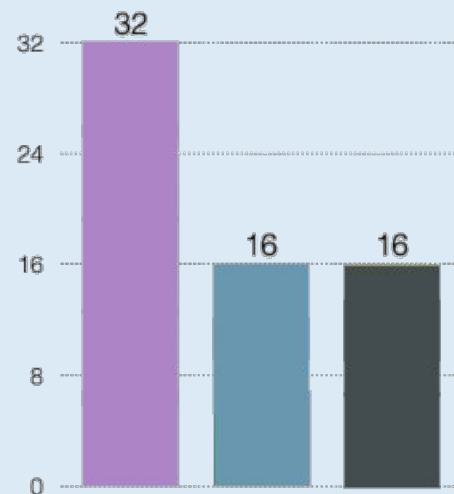
Participación del PRI en coaliciones en los procesos locales de 2012 a 2017



Participación del PAN en coaliciones en los procesos locales de 2012 a 2017

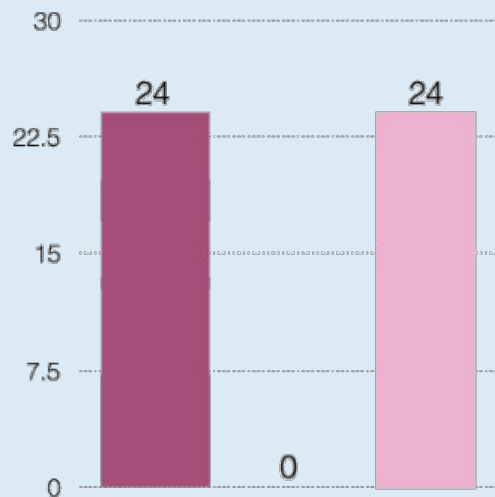


Participación del PRD en coaliciones en los procesos locales de 2012 a 2017

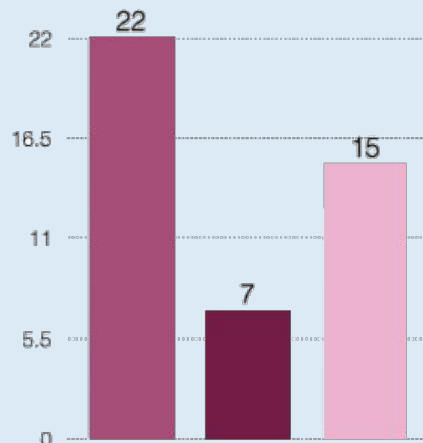


● Procesos en los que participó ● Coalición ● Sin coalición

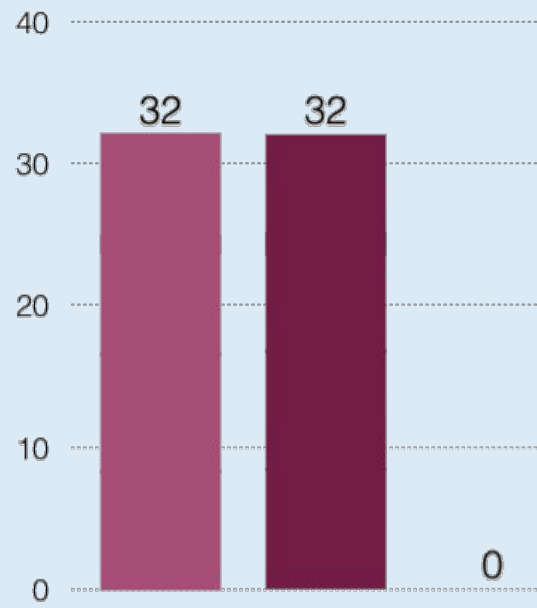
Participación del Morena en coaliciones en los procesos locales de 2012 a 2017



Participación del MC en coaliciones en los procesos locales de 2012 a 2017

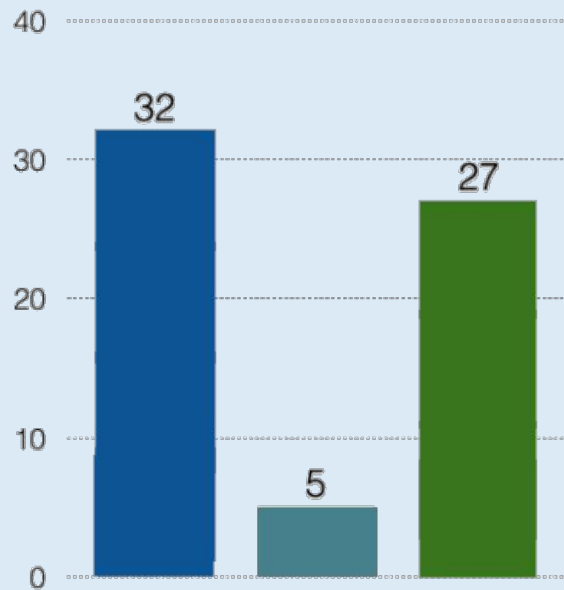


Participación del PVEM en coaliciones en los procesos locales de 2012 a 2017

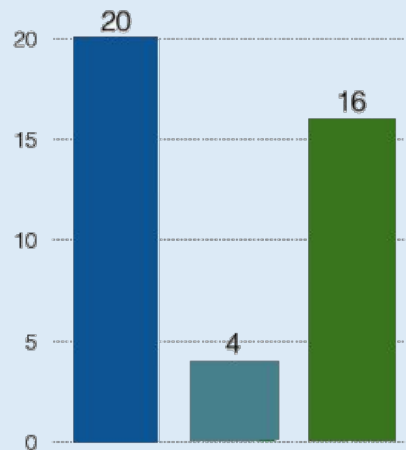


● Procesos en los que participó ● Coalición ● Sin coalición

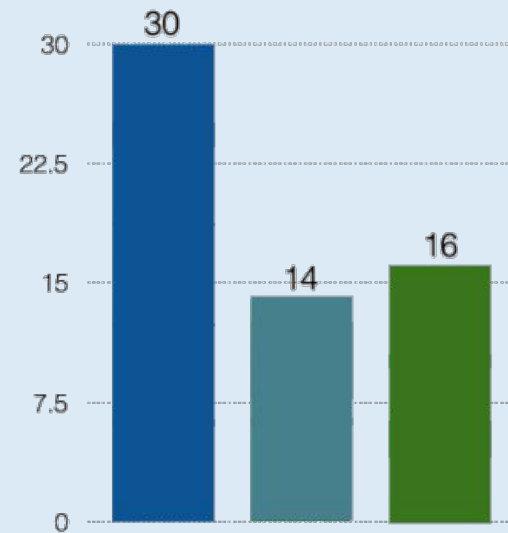
Participación del PANAL en coaliciones en los procesos locales de 2012 a 2017



Participación del PES en coaliciones en los procesos locales de 2012 a 2017



Participación del PT en coaliciones en los procesos locales de 2012 a 2017



● Procesos en los que participó ● Coalición ● Sin coalición

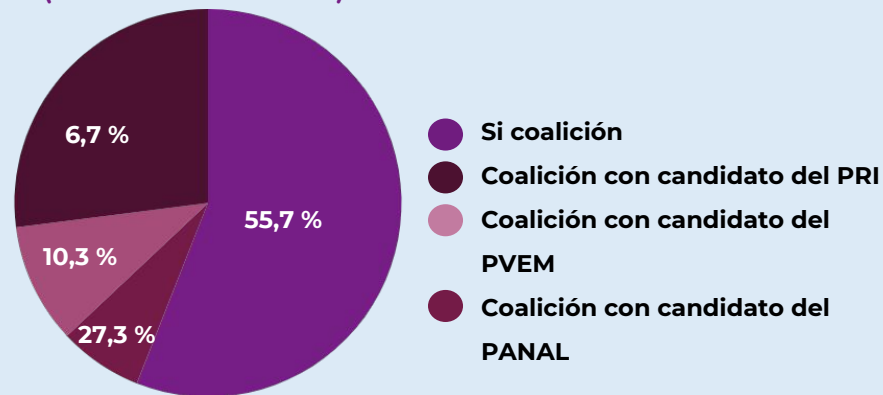
El sistema de partidos - Las coaliciones en el proceso electoral 2017-2018

En el proceso 2017-2018 las coaliciones jugaron un rol central en el debate político. Después de una etapa de negociaciones entre junio y noviembre 2017 se conformaron las tres coaliciones nacionales que compitieron por la Presidencia de la República: “Todos por México”, integrada por PRI, Partido Verde y Nueva Alianza, “Por México al Frente”, compuesta por PAN, PRD y Movimiento Ciudadano y “Juntos Haremos Historia”, en la que figuraban Morena, Encuentro Social y el PT.

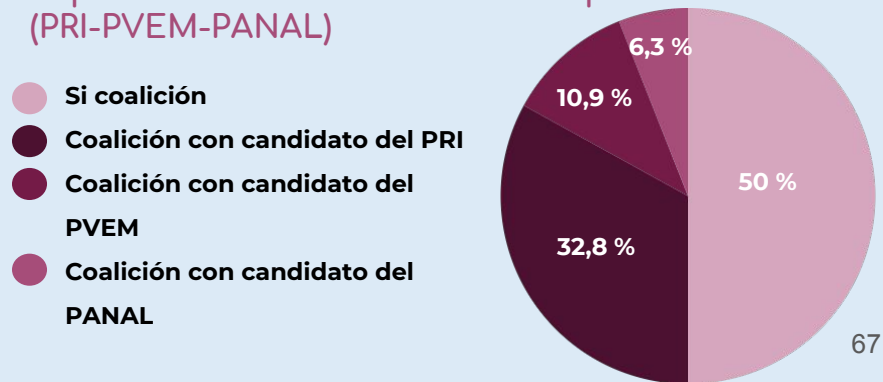
Sin embargo PRI, PVEM y PANAL no presentaron candidatos comunes a la gubernatura, al Congreso de Jalisco y para las Diputaciones Federales de Jalisco. La coalición de PAN, PRD y MC presentó candidatos en los cargos legislativos locales y federales, pero a nivel gubernatura y en las alcaldías de la AMG compitieron por separado. La coalición Morena-PES-PT contó con la mayor cantidad de candidaturas compartidas tanto a nivel nacional como en lo local.

Cabe resaltar que en ninguna de ellas se establecieron mecanismos de coalición, como elecciones primarias comunes, para la selección de candidatos, que fue dejada a la definición de las cuotas por parte de las dirigencias partidistas.

Repartición de las candidaturas a la Cámara de Diputados en la coalición “Todos por México” (PRI-PVEM-PANAL)

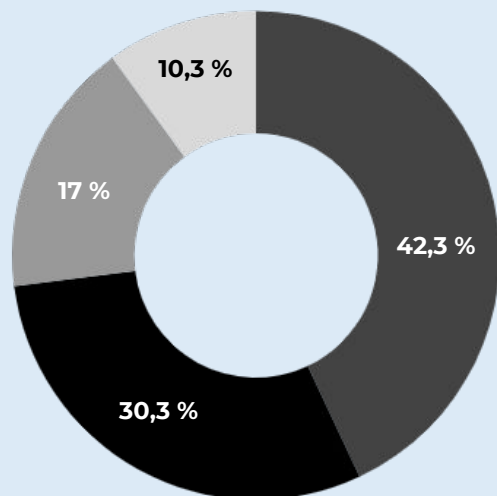


Repartición de las candidaturas al Senado de la República en la coalición “Todos por México” (PRI-PVEM-PANAL)



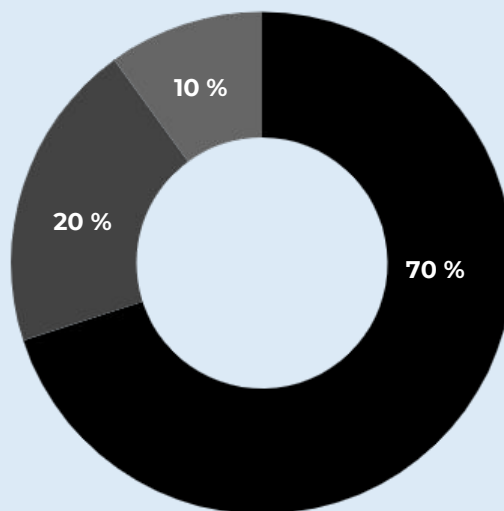
El sistema de partidos - Las coaliciones en el proceso electoral 2017-2018 (II)

Repartición de las candidaturas a la Cámara de Diputados en la coalición "Por México al Frente" (PAN-PRD-MC)



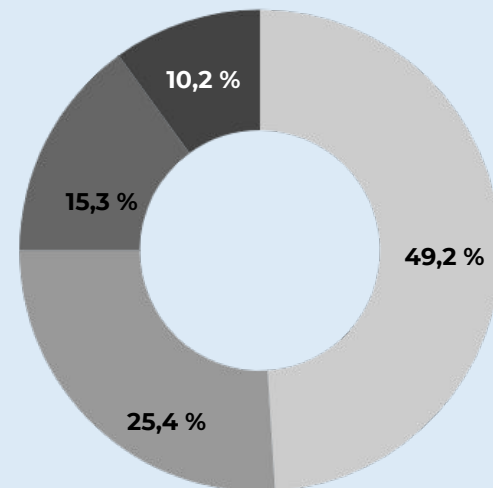
- Sin coalición
- Coalición con candidato del PAN
- Coalición con candidato del PRD
- Coalición con candidato del MC

Repartición de las candidaturas a la Cámara de Diputados en la coalición "Por México al Frente" (PAN-PRD-MC) en los Distritos de Jalisco



- Coalición con candidato del PAN
- Coalición con candidato del PRD
- Coalición con candidato del MC

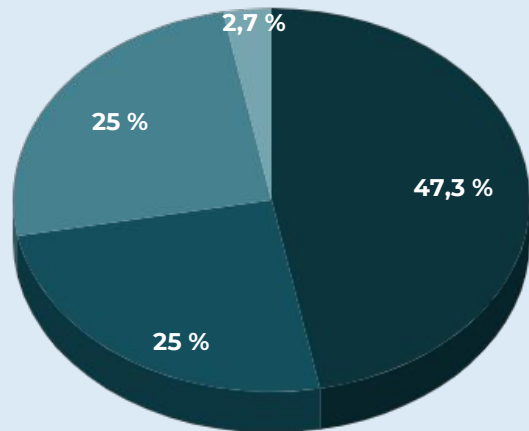
Repartición de las candidaturas al Senado de la República en la coalición "Por México al Frente" (PAN-PRD-MC)



- Sin coalición
- Coalición con candidato del PAN
- Coalición con candidato del PRD
- Coalición con candidato del MC

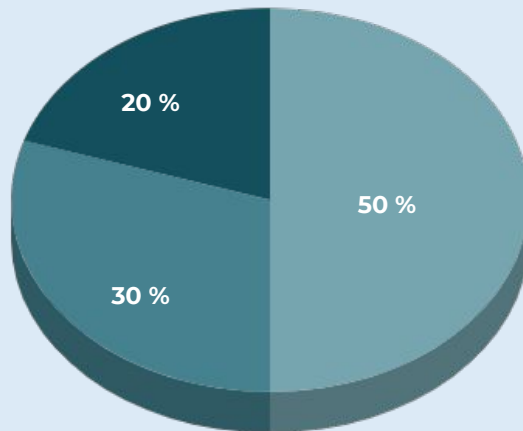
El sistema de partidos - Las coaliciones en el proceso electoral
2017-2018 (III)

Repartición de las candidaturas a la Cámara de Diputados en la coalición "Juntos Haremos Historia" (Morena-PES-PT)



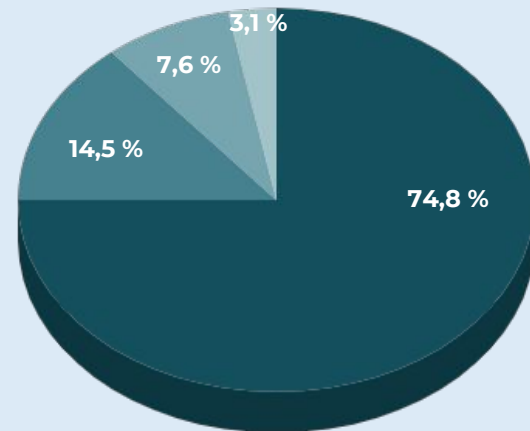
- Sin coalición
- Coalición con candidato del MORENA
- Coalición con candidato del PES
- Coalición con candidato del PT

Repartición de las candidaturas a la Cámara de Diputados en la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PES-PT) en los Distritos de Jalisco



- Coalición con candidato del MORENA
- Coalición con candidato del PES
- Coalición con candidato del PT

Repartición de las candidaturas al Senado de la República en la coalición "Juntos Haremos Historia" (Morena-PES-PT)



- Sin coalición
- Coalición con candidato del MORENA
- Coalición con candidato del PES
- Coalición con candidato del PT

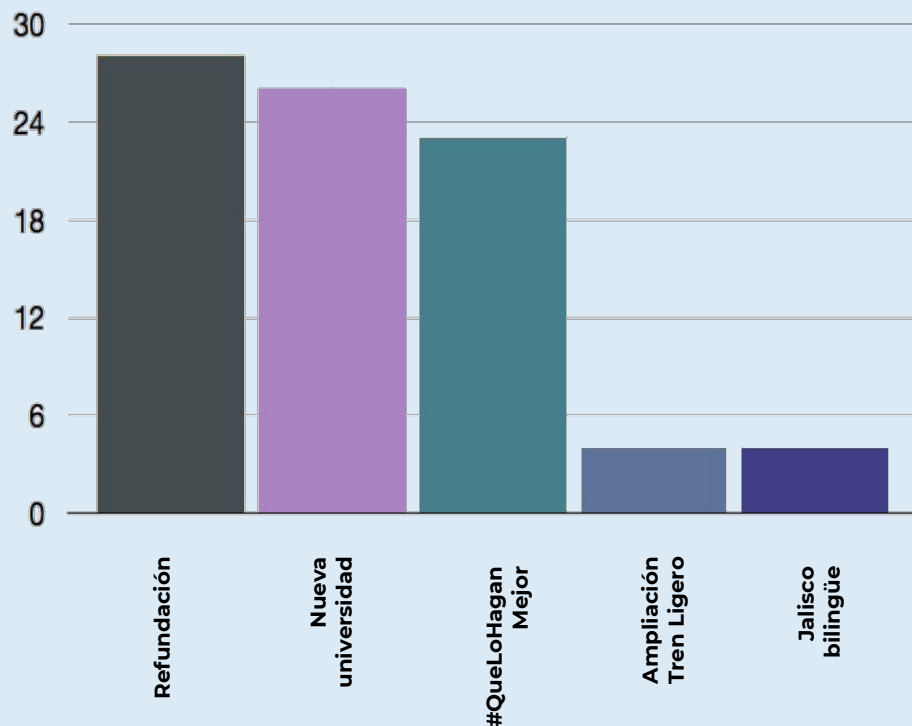
La oferta política en la campaña electoral 2018

Con el arranque de las campañas electorales formales en Jalisco los partidos se convirtieron en los amplificadores de las propuestas de sus candidatos a la gubernatura. Las propuestas que fueron al centro de la discusión entre las fuerzas políticas a nivel local fueron la Refundación del estado planteada por Movimiento Ciudadano, la creación de una Nueva Universidad, presente tanto en el discurso de Morena que del PRI y el llamado lanzado por la agrupación Wikipolítica-Vamos a reemplazarlos! a realizar campañas austeras, con el nombre “QueLoHaganMejor”.

Durante la campaña PRI, PAN y Morena impulsaron un solo liderazgo a nivel local, que correspondía a la figura del candidato gobernador. A diferencia de ellos Movimiento Ciudadano diferenció su estrategia, dando amplia visibilidad a sus candidatos al Senado de la República. También la agrupación Wikipolitica centró su estrategia en la elección para el Senado, con menor visibilidad para sus candidatos a las diputaciones locales y federales.

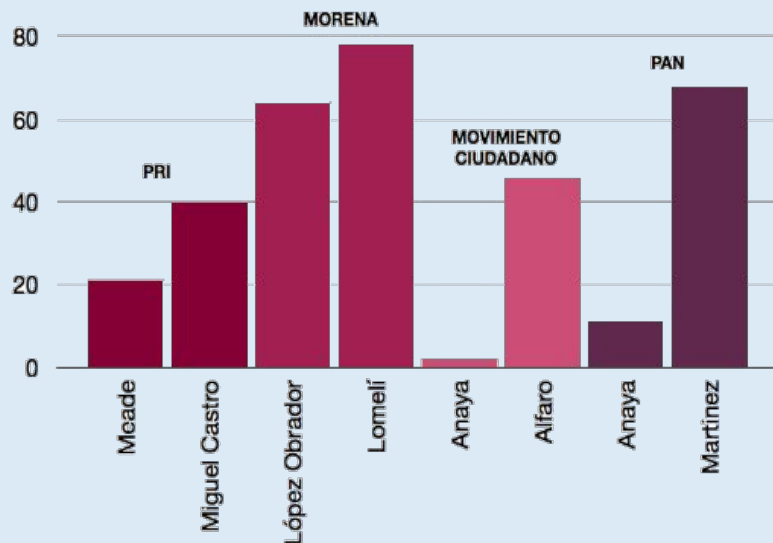
De la observación se detectó también la fuerte presencia del debate federal en el proceso local, Morena y PRI se vincularon a sus respectivos presidenciables. El comportamiento de PAN y MC fue anómalo, dado que su candidato presidencial tuvo poca presencia en los pronunciamientos y posturas de dichos partidos.

Propuestas más mencionadas por los partidos políticos durante la campaña electoral en Jalisco.

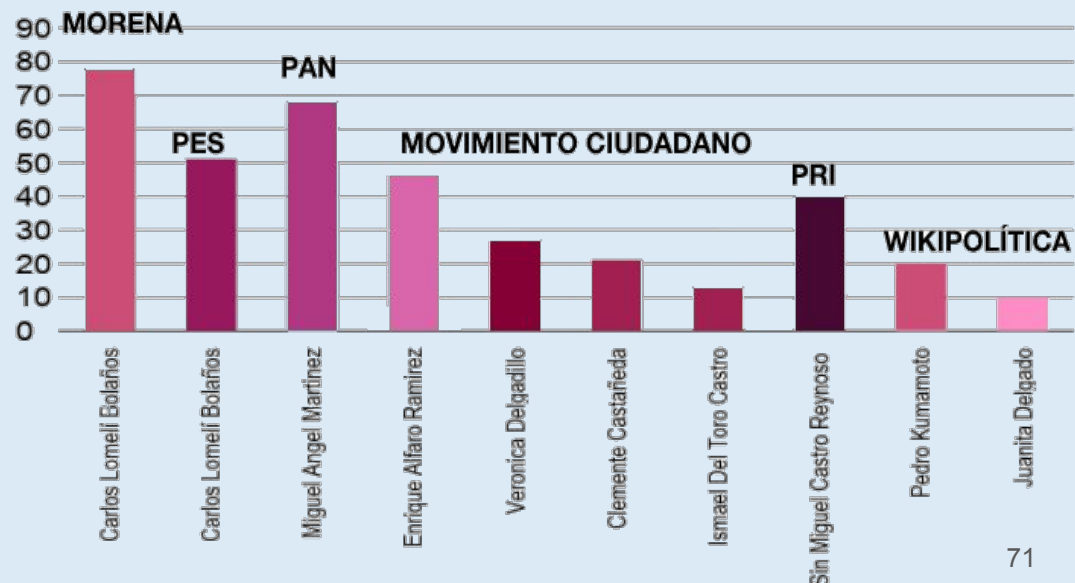


La oferta política en el proceso electoral 2017-2018 (II)

Cantidad de menciones a los candidatos presidentes y gobernadores en posturas y pronunciamiento de sus respectivos partidos



Candidatos locales más mencionados en posturas y pronunciamiento de sus respectivos partidos



Consideraciones finales

El proceso electoral 2017-2018 se ha caracterizado por un esfuerzo de los partidos de abrirse a candidaturas externas con el objetivo de ampliar las bases de su consenso y de contrarrestar los negativos en su actual imagen pública. A pesar de ellos la falta de claridad sobre el funcionamiento de sus mecanismos de selección de candidatos hace suponer que se trate de una apertura “controlada desde arriba”, con las cúpulas partidistas que buscan mantener el control sobre sus organizaciones.

La elección ha sido marcada por el transfuguismo político. Su importancia ha sido tanto cuantitativa (15.35% de los candidatos con antecedentes en otras fuerzas políticas) que cualitativa, por los casos de algunos líderes con amplia visibilidad estatal (entre ellos Claudia Delgadillo y Alberto Uribe) que pasaron a otro partido durante la campaña. Este fenómeno parece representar un indicador de una profunda debilidad de los partidos políticos que no son capaces de generar los incentivos y sanciones necesarias para garantizar la disciplina al interior de ellos.

La conformación de las coaliciones electorales no se tradujo en una democratización de la vida interna de los partidos: en lugar de apostar a mecanismos compartidos para la selección de candidatos (por ejemplo elecciones primarias de coalición) los acuerdos introdujeron cuotas de candidaturas por partido, sobre las cuales cada agrupación tenía la libertad de definir qué personajes postular.

La creación de coaliciones electorales respondió también a un contexto político generalizado en el que participar a alianzas entre partidos tenía una ventaja tanto por los partidos mayores, que veían en ellas una mayor probabilidad de ganar, con base en los antecedentes electorales entre 2012 y 2017, y las fuerzas políticas menores, que podían aprovecharlas para mantener presencia en los Congresos, conteniendo el riesgo de no alcanzar la cuota de votos necesaria para obtener el registro.

Si bien hubo temas de campaña electoral locales la mayoría del debate de las fuerzas políticas se concentró en la competencia por la Presidencia de la República. Esto fue muy marcado en los casos de Morena y PRI, mientras PAN y Movimiento Ciudadano intentaron aislar la elección local de la federal.

Liderazgo

* La línea de investigación Liderazgo fue coordinada por la Dra. Mónica Montaña Reyes del Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. En ella participaron los siguientes alumnos: Alberto Gutiérrez González, Andrea Santibáñez Espinosa de los Monteros, Miriam Hernández López, Daniel Hernández Rivera.

La línea de investigación *Liderazgo** empezó su trabajo de observación del proceso electoral a partir del 2 de octubre 2017, fecha de arranque de las labores del Observatorio. En los primeros meses del proceso electoral, debido a que no se habían definido las pre-candidaturas de partidos políticos la observación se enfocó a los perfiles de los aspirantes a candidatos independientes locales y nacionales, así como su comparación con 2015. La información se obtuvo directamente de agrupaciones independientes y de sitios oficiales de los actores políticos, así como de la petición a los partidos políticos. Conforme se llegaron las fechas para la postulación de pre-candidatos de partidos políticos a gobernador el análisis se enfocó en los mismos. Hasta este momento, el universo era pequeño pues los cargos en disputa hasta ese momento eran pocos. Sin embargo, a inicios de 2018 se aprobaron candidatos a alcaldes para los 125 municipios de Jalisco de los diferentes partidos políticos.

Asimismo, las listas de candidatos a diputados locales por mayoría relativa también fueron finalmente presentadas ante el Instituto Electoral del Estado de Jalisco. La información de las biografías en este momento pudo ser más accesible gracias al requisito que tenían los candidatos de entregar el Curriculum Vitae ante el IEPC para el registro. El análisis de las biografías consistió en revisar cada Currículum Vitae y capturar en una base de datos, donde se completó con información de medios de comunicación y/o sitios oficiales de los actores políticos. A partir de esto se aplicó un uso más sistematizado de las carreras políticas, en índices de calidad que incluían: índice académico profesional, índice de vocación o trayectoria política y experiencia política.

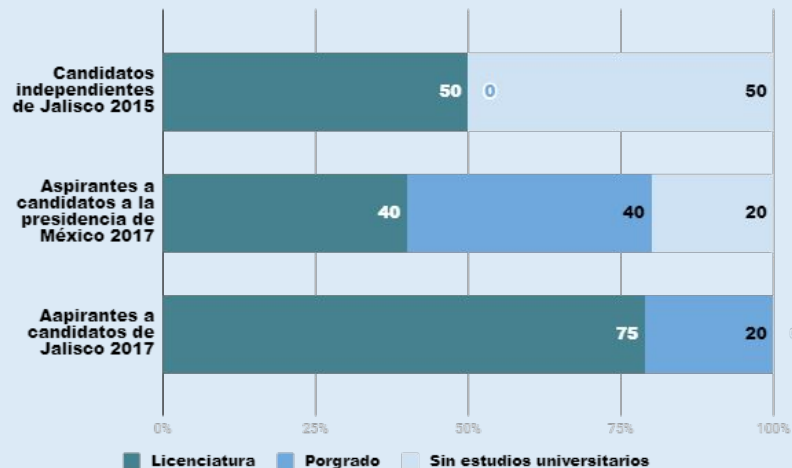
Un trabajo posterior consistió en comparar la calidad entre hombres y mujeres para detectar si había grandes diferencias por género o partido político. Los resultados más importantes fueron agrupados en candidatas alcaldesas, diputados locales y senadoras.

Comparación de perfiles de Candidaturas independientes

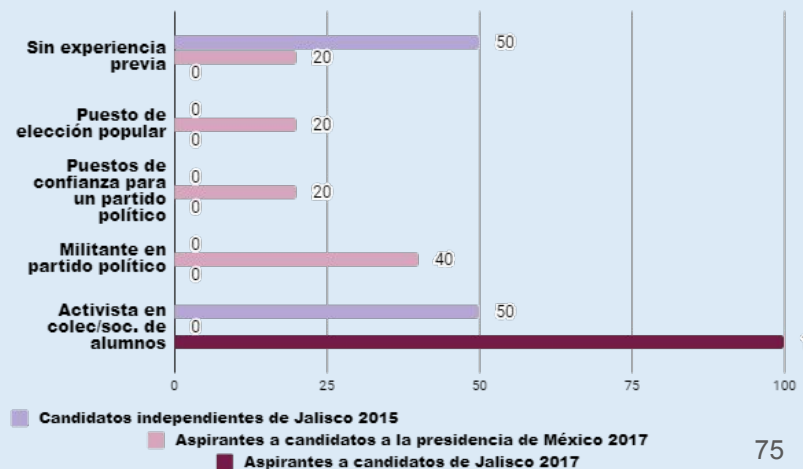
Los perfiles de los candidatos independientes para el proceso electoral 2017-2018 en Jalisco registran altos niveles de escolaridad: todos completaron estudios de licenciatura y en un 25% de los casos contaban con el título de posgrado. El dato representa un nivel más alto en comparación con el dato de los candidatos independientes en el proceso electoral anterior y también del dato nacional, allá donde solo el 40% de los independientes aspirantes a la Presidencia de la República contaba con estudios universitarios.

En detalle, los aspirantes independientes en reciente proceso electoral local se caracterizan por su procedencia desde el activismo (colectivos, sociedades de alumnos, etc.). Esta caracterización los distingue de los independientes federales, que contaban en numerosos casos con antecedentes en puestos de elección popular, en puestos de confianza para partidos o políticos y en la militancia directa en los partidos políticos.

Calidad académica-profesional



Calidad en experiencia política



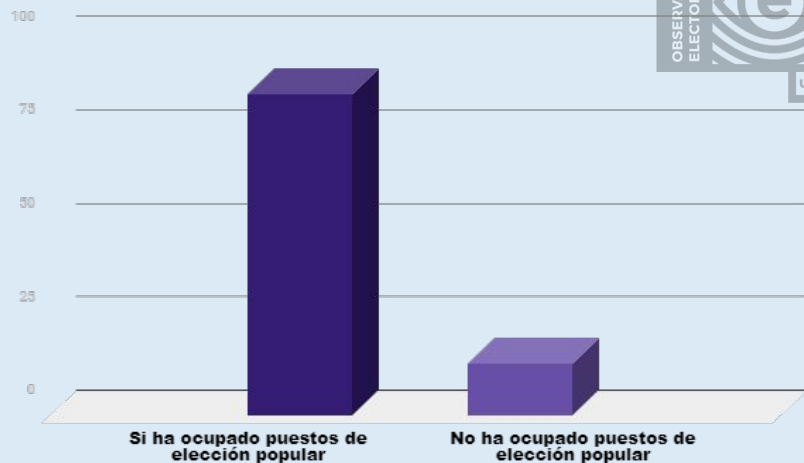
Calidad política de candidatos a gubernatura

En la elección para la gubernatura se enfrentaron personajes políticos con trayectorias consolidadas: 6 de 7 candidatos habían ocupado anteriormente puestos de elección popular, a lo que se suma que todos han tenido por lo menos un antecedente en la vida pública o como coordinador partidista, como legislador o en las instituciones municipales.

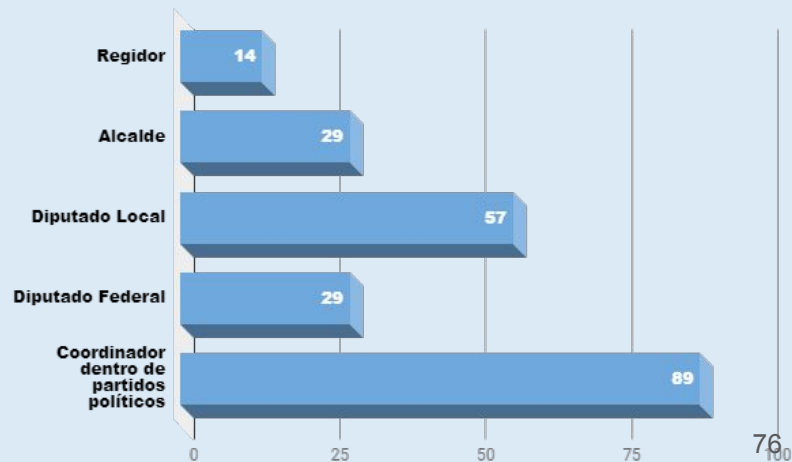
Se observa que si bien una parte considerable de esta clase dirigente obtuvo su primera socialización política en el contexto familiar (43% tiene por lo menos un familiar en la política) la mayoría de los candidatos (57%) no cuenta con esta tipología de antecedentes.

Finalmente, cabe mencionar que 4 de los 7 candidatos a la gubernatura tienen o han tenido relaciones con los grupos de interés locales por haber sido miembro de ellos o incluso dirigentes de organizaciones gremiales y sectoriales.

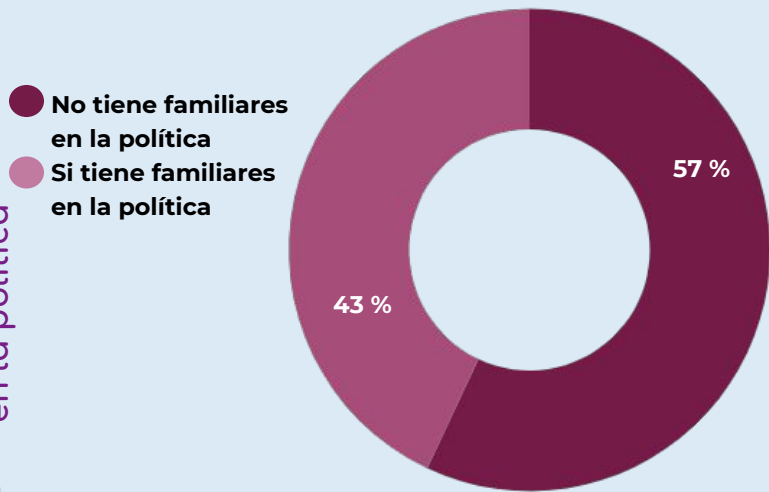
Calidad en experiencia política



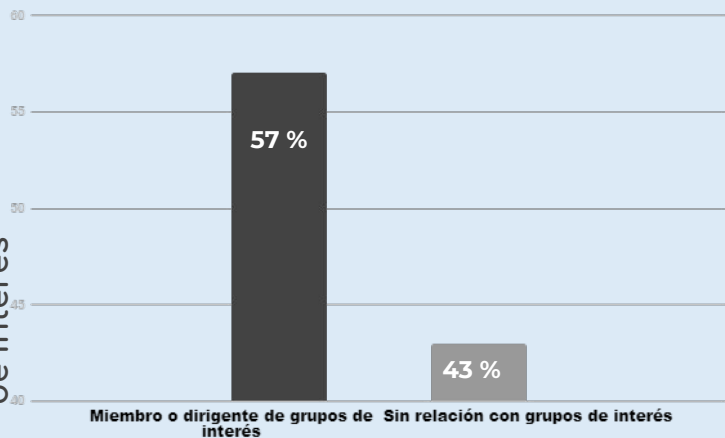
Antecedentes políticos de los candidatos a gobernadores



Candidatos a la gubernatura con familiares en la política



Relación de los candidatos a la gubernatura con grupos de interés

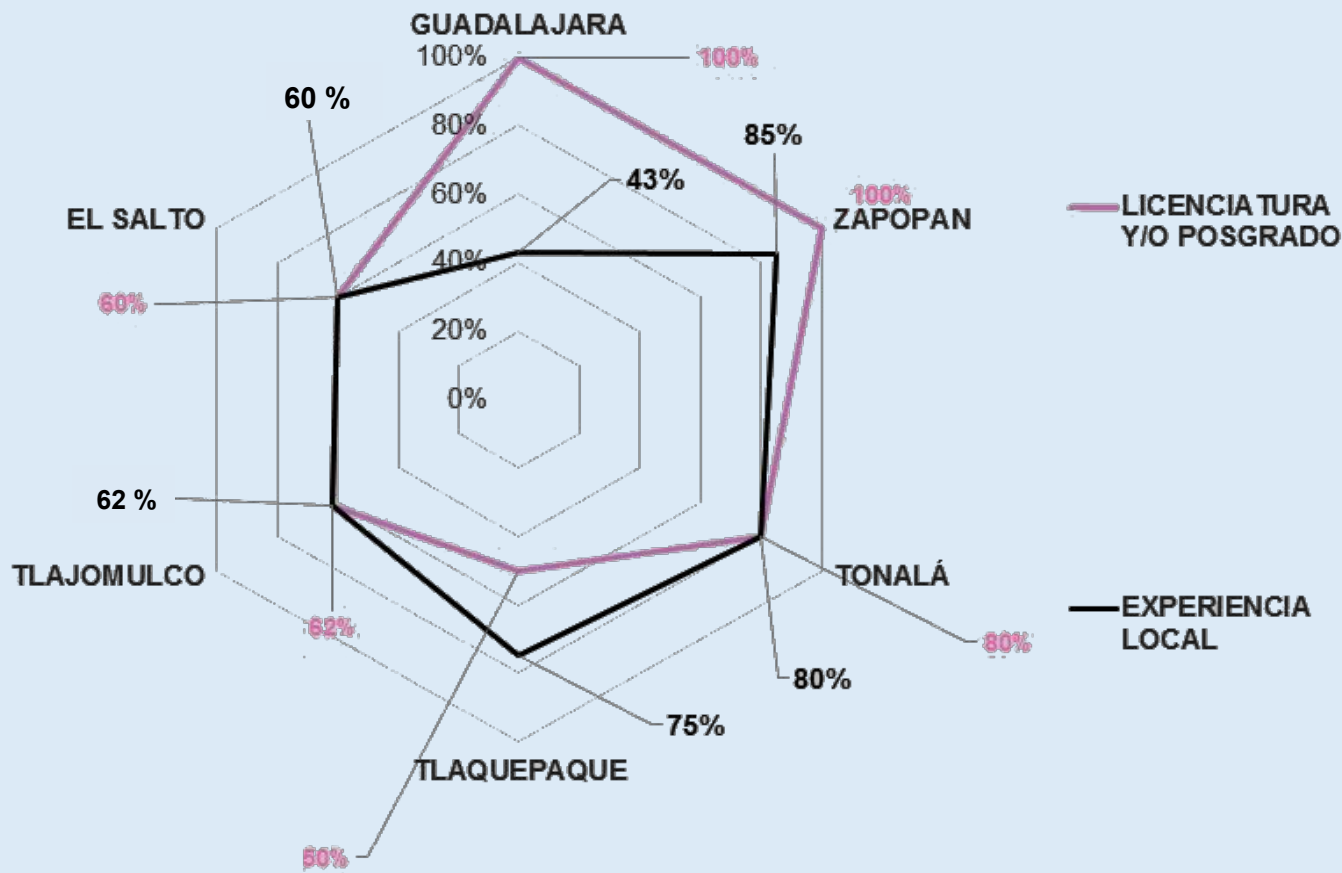


Calidad política de candidatos a Alcalde de la ZMG

De la consultación de los Currícula de los candidatos a las presidencias municipales de seis municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara se puede observar como los candidatos de los dos municipios más poblados (Guadalajara y Zapopan) tengan el más alto promedio en cuanto a escolaridad, con todos los aspirante con un título de licenciatura y posgrado. Este porcentaje baja en los demás municipios, registrando el promedio más bajo en Tlaquepaque (50%) y El Salto (60%).

Zapopan se confirma puntero también por el dato de candidatos con experiencias de gobierno local (85%), seguido por Tonalá (80%) y Tlaquepaque (75%). Curiosamente en este rubro el promedio más bajo de experiencia política se registra en la elección para el gobierno de Guadalajara (43%).

Calidad académico-profesional y experiencia política de los candidatos alcaldes

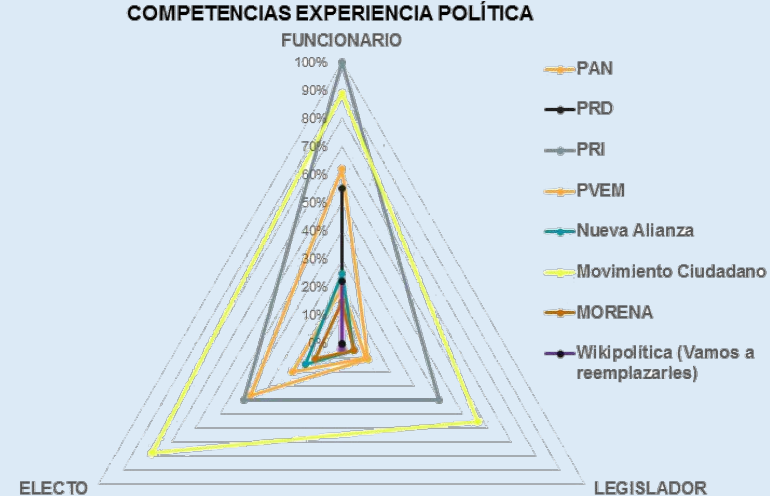


Calidad política de candidatos a Diputados Locales

En el caso de los aspirantes al rol de Diputado local en el Congreso del Estado de Jalisco se observó que los candidatos con los niveles más altos de formación académica fueron los que fueron postulados por Movimiento Ciudadano (con 45% nivel licenciatura y 55% de nivel posgrado). La formación con el nivel más alto de candidatos sin un grado universitario fue el PRD (56% con licenciatura y 12% maestría pero 32% sin grado universitario). Wikipolítica tiene en su mayoría licenciatura (77%) y posgrado y sin estudios universitarios 11% c/u.

Desde el punto de vista de la experiencia política (medida en experiencias como funcionarios, en cargos electivos y en el rol de legislador) también en este caso los candidatos de Movimiento Ciudadano registraron los valores más altos. Algunos datos interesantes son el hecho que todos los candidatos del PRI tenían antecedentes como funcionarios. En tercer lugar el PAN y así sucesivamente hasta quienes tenían la menor experiencia política como Wikipolítica -Vamos a reemplazarles.

Calidad en experiencia política

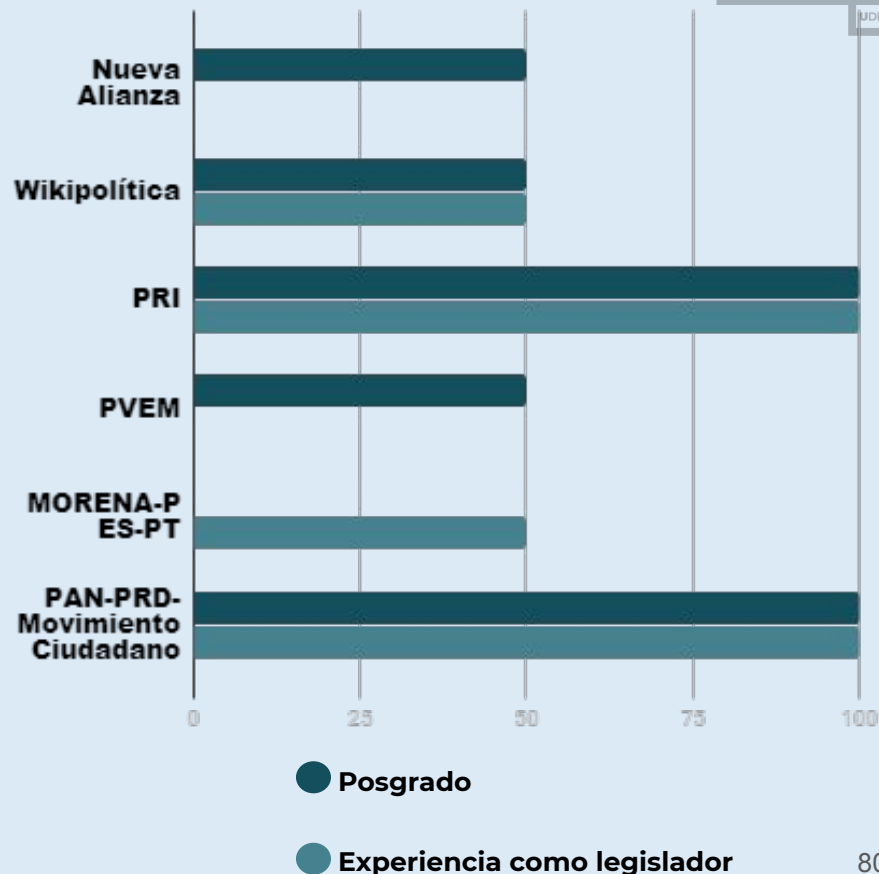


Calidad política de candidatos a Senadores

En la contienda para los representantes de Jalisco en el Senado de la República se observó que sólo en dos de las seis fórmulas de candidatos presentes los dos candidatos contaban contemporáneamente con estudios de posgrado y con una experiencia previa como legislador (PRI y la coalición PAN-PRD-Movimiento ciudadano).

En las demás fórmulas resultó que en la mayoría de los casos solo uno de los candidatos tenía uno de estos dos atributos: en específico en Nueva Alianza y Partido Verde uno de los integrantes contaba con estudios de posgrado, mientras en la fórmula de la coalición Juntos Haremos Historia un solo integrante contaba con un antecedente en el rol de legislador.

La fórmula de la agrupación Wikipolítica-Vamos a reemplazarlos contaba con ambos atributos repartidos entre sus dos candidatos: una con estudios de posgrado y el otro con antecedentes de legislador en el Congreso de Jalisco.



Calidad política entre hombres y mujeres

En el análisis de candidatas a alcaldesas de los seis municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, de las 8 mujeres analizadas, el 76% contaba con estudios superiores. De los 33 hombres, EL 75% tenía estas características. En cuanto a experiencia en cargos de elección popular, el 50% de las mujeres sí tenían esta experiencia y los hombres el 51%. El 12% de las mujeres tiene familiares importantes en la política mientras que entre los hombres, el porcentaje asciende a 18%. En el mismo tenor, 12% de las mujeres tiene relación con grupos de interés como miembro o dirigente mientras que entre los hombres el porcentaje aumenta a 30%. En el análisis de candidatas a diputados locales de mayoría relativa, las mujeres sin estudios universitarios sumaron el 8% y entre los hombres el 23%. En cuanto a experiencia política entre mujeres se encuentra el de regidora y de coordinadora de partidos y organizaciones políticas. En los hombres, predomina el de alcalde, diputado, regidor y coordinador de partidos políticos. En estas candidaturas, las mujeres con familiares en la política alcanzan el 17% mientras que en los hombres es de 5%. Entre las candidatas a Senadoras, el 83% tiene licenciatura y/o posgrado, igual que los hombres. Y en este rubro las mujeres tienen más experiencia política que los hombres. La hipótesis de que con la Reforma de paridad llegarían personas menos preparadas a las candidaturas políticas no se sostiene.

Consideraciones finales

En el proceso electoral local se registraron diferencias significativas entre los perfiles de los candidatos dependiendo del tipo de contienda. Por ejemplo uno de los principales hallazgos consiste en el hecho que los aspirantes gobernadores son amplia mayoría figuras con antecedentes políticos, en muchos casos con una socialización política empezada desde el ámbito familiar y con relaciones públicas con algún grupo de interés.

Con referencia a la elección para la renovación de las alcaldías de Jalisco, se observa en la Zona Metropolitana de Guadalajara una tendencia general a registrar niveles altos de escolaridad y antecedentes en el gobierno municipal. En este sentido un caso que representa excepción es el del municipio de Guadalajara, donde se registra el promedio más alto de escolaridad, pero al mismo tiempo el más bajo en cuanto a antecedentes el gobierno municipal.

Los candidatos a diputados locales registran en promedio altos niveles de competencias académicas, con un significativo número de candidatos con estudios de posgrado. Desde el punto de vista de la experiencia política (como funcionario, legislador o en cargos de elección popular) encontramos un promedio general más bajo.

En la contienda para la elección al Senado de la República todas las fórmulas presentaron por lo menos un candidato con competencia académica o con experiencia política, lo que representa una señal de la importancia estratégica de esta elección las diferentes fuerzas políticas.

En el proceso 2018, a pesar de lograr la elección de sólo dos alcaldes en el estado, las candidaturas independientes han registrado un avance importante: en comparación con este fenómeno a nivel nacional, los aspirantes independientes en Jalisco se han caracterizado por una importante presencia de candidatos con experiencias de activismo en sociedades de alumnos y colectivos y con un promedio de estudios más alto de los aspirantes independientes a la presidencia de la República.

En el análisis comparativo entre calidad académico-profesional y de experiencia política entre hombres y mujeres no existe evidencia de que haya diferencias por género. Las diferencias más grandes están en el tipo de agrupación política y su grado de madurez.

OBSERVATORIO ELECTORAL

Departamento de Estudios Políticos

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Guanajuato 1045
Col. Alcalde Barranquitas
C.P. 44200
Guadalajara, Jalisco
México
38331900 ext. 23306

<http://www.observatorioelectoral.cucsh.udg.mx/>
observatorioudg@csh.udg.mx

Universidad de Guadalajara © Derechos reservados
Informe final del Observatorio Electoral, 2018

